

Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A.B. de C.V.

Asamblea General Ordinaria de
Accionistas

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2017

- I. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias preparados con motivo del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.
- II. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad.
- III. Presentación y en su caso, aprobación del informe del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y opinión del consejo de administración.
- IV. Presentación y en su caso aprobación, del informe del consejo de administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores.

- V. Presentación y en su caso, aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, considerando la política de dividendos vigente y la recomendación del consejo de administración.
- VI. Discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación del programa de recompra de acciones propias de la Sociedad.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación del informe del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, del comité de inversión, del comité de ética, del comité de deuda y capital y del comité de responsabilidad social y ambiental, por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.
- VIII. Discusión, y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el consejo de administración de la Sociedad, así como de los presidentes de los comités de auditoría y prácticas societarias, para el ejercicio social de 2017 y las remuneraciones aplicables, considerando la recomendación del comité de prácticas societarias.
- IX. Designación de delegados especiales de la asamblea.

- I. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias preparados con motivo del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016

Ver Documento Anexo

**Corporación Inmobiliaria
Vesta, S. A. B. de C. V. y
Subsidiarias**

Estados financieros
consolidados por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2016, 2015 y 2014, e
Informe de los auditores
independientes del 15 de
febrero de 2017

Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2016, 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	5
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C.V. (En dólares americanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en Inglés).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas y/o para plusvalía de las mismas (incluyendo las propiedades en proceso de construcción). La Entidad valúa las propiedades de inversión a su valor razonable y las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se incluyen en el resultado del período en que se generan. La Entidad utiliza valuadores externos para determinar el valor razonable de todas sus propiedades de inversión mediante técnicas complejas de valuación como es el enfoque de flujos de efectivo descontados, costo de reposición y de tasa de capitalización de mercado las cuales contienen supuestos no observables directamente en el mercado que requieren un alto grado de juicio, tales como tasas de descuento, ingresos operativos netos a largo plazo, tasas de inflación, períodos de absorción y rentas de mercado. Para llevar a cabo lo mencionado anteriormente involucramos a nuestros especialistas internos para probar la razonabilidad del valor razonable. Como resultado, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: i) probar los controles internos de la Entidad relacionados con la aprobación de la construcción de nuevas propiedades de inversión, así como los desembolsos de efectivo relacionados con dichas construcciones, ii) realizar pruebas sustantivas detalladas de las adiciones en propiedades de inversión del año; iii) realizar inspecciones físicas de algunas de las propiedades de inversión de la Entidad; iv) utilizamos el trabajo de nuestro experto interno en valuación para probar el valor razonable determinado por el experto de la Entidad de una muestra de propiedades de inversión; v) realizar una prueba analítica sustantiva del valor razonable de las propiedades de inversión. Nuestros procedimientos también incluyeron la revisión de la razonabilidad de las revelaciones de la Entidad con respecto a los supuestos y políticas contables utilizadas para el reconocimiento de propiedades de inversión que se incluyen en la Nota 8 de los estados financieros consolidados.

Impuestos sobre la renta diferido

Como se explica en la Nota 2.16 a los estados financieros consolidados, los impuestos diferidos de la Entidad se calculan aplicando la tasa de impuesto a las diferencias temporales resultante de la comparación de las bases contables y fiscales de los activos y pasivos e incluyendo los beneficios de pérdidas y créditos fiscales. Al 31 de diciembre de 2016 el monto de las pérdidas fiscales por amortizar ascendió a \$47,350,958, lo que representa un activo por impuestos diferidos de \$14,205,287. El uso de este activo está sujeto a la generación de ingresos fiscales futuros suficientes de cada una de las subsidiarias de la Entidad que generó dicho beneficio antes de su fecha de vencimiento, que es de 10 años a partir del año en que se determinó la pérdida fiscal. Las pruebas al impuesto a la renta diferido son importante para nuestra auditoría debido a la complejidad de su determinación. Como resultado, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: i) la comprobación de la razonabilidad de los cálculos realizados por la Entidad para determinar el impuesto a la renta diferido; ii) probar la evaluación de la Entidad sobre si es razonable que los beneficios de los activos por impuestos diferido y las pérdidas fiscales por amortizar se realizarán al 31 de diciembre de 2016; ii) revisión de las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados.

Otra información distinta de los estados financieros consolidados y del informe del auditor

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprende dos documentos, el Informe Anual y la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). Esta información distinta de los estados financieros consolidados será obtenida a la fecha de este informe de auditoría y el Reporte Anual se espera que esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información y nosotros no expresamos ni expresaremos, ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, considerar si la otra información, es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Erick J. Calvillo Rello
15 de febrero de 2017



Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En dólares americanos)

Activos	Notas	2016	2015	2014
Activo circulante:				
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	4	\$ 50,720,751	\$ 27,745,055	\$ 10,674,770
Activos financieros con fines de negociación	5	613,015	203,563,025	95,025,988
Impuestos por recuperar	6	21,794,481	20,822,580	27,712,294
Cuentas por cobrar por arrendamientos operativos	7	7,028,975	4,148,109	7,505,226
Pagos anticipados		37,191	505,450	447,152
Depósitos en garantía		-	2,750,579	-
Total del activo circulante		<u>80,194,413</u>	<u>259,534,798</u>	<u>141,365,430</u>
Activo no circulante:				
Propiedades de inversión	8	1,415,714,762	1,214,930,005	1,101,352,822
Equipo de oficina - Neto		1,965,192	1,842,468	421,340
Depósitos en garantía otorgados y efectivo restringido		2,920,475	1,210,131	2,883,972
Total del activo no circulante		<u>1,420,600,429</u>	<u>1,217,982,604</u>	<u>1,104,658,134</u>
Total activos		<u>\$ 1,500,794,842</u>	<u>\$ 1,477,517,402</u>	<u>\$ 1,246,023,564</u>
Pasivo y capital contable				
Pasivo circulante:				
Porción circulante de la deuda a largo plazo	9	\$	\$ 298,069,960	\$ 8,629,108
Intereses por pagar		1,609,233	3,202,040	3,068,412
Cuentas por pagar y anticipos de clientes		1,795,748	1,409,555	14,222,235
Impuestos por pagar, principalmente impuesto sobre la renta		550,557	314,896	1,274,395
Gastos acumulados		<u>1,981,263</u>	<u>1,698,410</u>	<u>1,636,361</u>
Total del pasivo circulante		5,936,801	304,694,861	28,830,511
Pasivo a largo plazo:				
Deuda a largo plazo	9	340,871,417	46,689,049	298,109,960
Depósitos en garantía recibidos		8,868,661	7,205,978	5,706,109
Impuestos a la utilidad diferidos	13.3	<u>185,733,064</u>	<u>144,140,530</u>	<u>115,641,120</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>535,473,142</u>	<u>198,035,557</u>	<u>419,457,189</u>
Total del pasivo		<u>541,409,943</u>	<u>502,730,418</u>	<u>448,287,700</u>
Contingencias y litigios				
17				
Capital contable:				
Capital social	10	450,880,150	455,741,735	370,368,712
Prima en suscripción de acciones		343,037,228	349,557,056	211,869,157
Utilidades retenidas		201,751,251	185,494,148	211,640,460
Reserva de pagos basados en acciones		1,973,372	1,391,080	323,764
Efecto de conversión de operaciones extranjeras		<u>(38,257,102)</u>	<u>(17,397,035)</u>	<u>3,533,771</u>
Total del capital contable		<u>959,384,899</u>	<u>974,786,984</u>	<u>797,735,864</u>
Total		<u>\$ 1,500,794,842</u>	<u>\$ 1,477,517,402</u>	<u>\$ 1,246,023,564</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados

Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En dólares americanos)

	Nota	2016	2015	2014
Ingresos:				
Ingresos por arrendamiento		\$ 90,511,822	\$ 78,562,329	\$ 69,332,889
Costos de operación de las propiedades:				
Relacionados con propiedades que generaron ingresos	12.1	(3,384,389)	(2,576,520)	(2,761,265)
Relacionados con propiedades que no generaron ingresos	12.1	<u>(992,057)</u>	<u>(953,487)</u>	<u>(838,684)</u>
Utilidad bruta		86,135,376	75,032,322	65,732,940
Gastos de administración	12.2	(11,236,676)	(9,832,480)	(8,302,946)
Depreciación		(322,627)	(188,267)	(40,536)
Otros ingresos y gastos:				
Ingreso por intereses		3,368,382	6,138,652	5,712,082
Otros ingresos (gastos)		722,439	639,637	(290,063)
Costos por emisión de deuda		(947,875)	-	-
Gasto por intereses		(19,862,673)	(23,373,256)	(22,186,990)
Pérdida cambiaria		(24,781,506)	(45,820,677)	(19,433,700)
Ganancia en revaluación de propiedades de inversión		<u>67,004,611</u>	<u>31,444,058</u>	<u>29,955,242</u>
Total otros ingresos (gastos)		<u>25,503,378</u>	<u>(30,971,586)</u>	<u>(6,243,429)</u>
Utilidad antes de impuestos		100,079,451	34,039,989	51,146,029
Impuestos a la utilidad	13.1	<u>(54,996,658)</u>	<u>(37,865,161)</u>	<u>(26,924,032)</u>
(Pérdida) utilidad del año		<u>45,082,793</u>	<u>(3,825,172)</u>	<u>24,221,997</u>
Otros resultados integrales:				
<i>Partidas que serán reclasificados a resultados posteriormente</i>				
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras - neta		<u>(20,860,067)</u>	<u>(20,930,806)</u>	<u>451,262</u>
(Utilidad) pérdida integral del año		<u>\$ 24,222,726</u>	<u>\$ (24,755,978)</u>	<u>\$ 24,673,259</u>
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción	11	<u>\$ 0.072</u>	<u>\$ (0.006)</u>	<u>\$ 0.05</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En dólares americanos)

	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades retenidas	Reserva de pagos basados en acciones	Efecto de conversión de operaciones extranjeras	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 370,368,712	\$ 211,869,157	\$ 204,265,028	\$ -	\$ 3,082,509	\$ 789,585,406
Pagos basados en acciones	-	-	-	323,764	-	323,764
Dividendos decretados	-	-	(16,846,565)	-	-	(16,846,565)
Utilidad integral del año	-	-	24,221,997	-	451,262	24,673,259
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>370,368,712</u>	<u>211,869,157</u>	<u>211,640,460</u>	<u>323,764</u>	<u>3,533,771</u>	<u>797,735,864</u>
Incremento de capital	85,749,137	138,310,418	-	-	-	224,059,555
Pagos basados en acciones	-	-	-	1,067,316	-	1,067,316
Dividendos decretados	-	-	(22,321,140)	-	-	(22,321,140)
Recompra de acciones	(376,114)	(622,519)	-	-	-	(998,633)
Pérdida integral del año	-	-	(3,825,172)	-	(20,930,806)	(24,755,978)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>455,741,735</u>	<u>349,557,056</u>	<u>185,494,148</u>	<u>1,391,080</u>	<u>(17,397,035)</u>	<u>974,786,984</u>
Pagos basados en acciones	-	-	-	860,125	-	860,125
Acciones adjudicadas	104,640	173,193	-	(277,833)	-	-
Dividendos decretados	-	-	(28,825,690)	-	-	(28,825,690)
Recompra de acciones	(4,966,225)	(6,693,021)	-	-	-	(11,659,246)
Utilidad (perdida) integral del año	-	-	45,082,793	-	(20,860,067)	24,222,726
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 455,880,150</u>	<u>\$ 343,037,228</u>	<u>\$ 201,751,251</u>	<u>\$ 1,973,372</u>	<u>\$ (38,257,102)</u>	<u>\$ 959,384,889</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En dólares americanos)

	2016	2015	2014
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos	\$ 100,079,451	\$ 34,039,989	\$ 51,146,029
Ajustes por:			
Depreciación	322,627	188,267	40,536
Ganancia en revaluación de propiedades de inversión	(67,004,611)	(31,444,058)	(29,955,242)
Efectos de conversión	24,781,506	45,820,677	10,243,391
Ingreso por intereses	(3,368,382)	(6,138,652)	(5,712,082)
Ganancia por venta de propiedades de inversión	-	-	(731,326)
Gasto por intereses	19,862,673	23,373,256	22,186,990
Gasto reconocido por pagos basados en acciones	860,125	1,067,316	323,764
Ajustes al Capital de Trabajo:			
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar por arrendamientos operativos			
- Neto	(2,880,866)	3,357,117	(798,467)
Impuestos por recuperar	(6,147,505)	(1,492,217)	(13,967,534)
Pagos anticipados	468,259	(58,298)	(123,165)
Depósitos en garantía otorgados	-	(379,428)	83,863
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar y anticipos de clientes	(190,045)	736,254	(180,055)
Depósitos en garantía recibidos	1,662,683	1,499,869	182,940
Gastos acumulados	553,705	62,049	(31,639)
Impuestos a la utilidad pagados	(722,775)	(1,943,319)	128,652
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>68,276,845</u>	<u>68,688,822</u>	<u>32,836,655</u>
Actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades de inversión	(157,437,522)	(116,674,635)	(118,513,768)
Adquisición de equipo de oficina	(716,203)	(1,609,395)	(117,336)
Activos financieros con fines de negociación	178,168,504	(154,357,714)	138,026,032
Precio de venta de propiedades de inversión	-	-	4,649,526
Intereses cobrados	3,368,382	6,138,652	5,712,082
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>23,383,161</u>	<u>(266,503,092)</u>	<u>29,756,536</u>
Actividades de financiamiento:			
Emisión de capital	-	224,059,555	-
Depósitos en garantía pagados	(1,672,342)	-	-
Depósitos en garantía cobrados	2,750,579	-	-
Intereses pagados	(21,455,480)	(23,239,628)	(22,288,846)
Pago de deuda a largo plazo	(298,069,960)	(8,629,108)	(11,288,678)
Dividendos pagados	(28,825,690)	(22,321,140)	(16,846,565)
Recompra de acciones	(11,659,246)	(998,633)	-
Recursos por emisión de deuda a largo plazo	300,000,000	47,500,000	-
Costos de emisión de deuda a largo plazo	(5,817,632)	(850,951)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(64,749,771)</u>	<u>215,520,095</u>	<u>(50,424,089)</u>
Efectos por variaciones en el tipo de cambio en el efectivo	(3,896,537)	61,770	(9,792,129)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	23,013,698	17,767,595	2,376,973
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del periodo	<u>28,442,365</u>	<u>10,674,770</u>	<u>8,297,797</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del periodo - Nota 4	<u>\$ 51,456,063</u>	<u>\$ 28,442,365</u>	<u>\$ 10,674,770</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En dólares americanos)

1. Información General

Corporación Inmobiliaria Vesta, S. A. B. de C. V. ("Vesta"), es una sociedad anónima de capital variable constituida dentro de México. El domicilio principal de sus negocios es Paseo de los Tamarindos N° 90, piso 28, Ciudad de México.

Vesta y Subsidiarias (en su conjunto la "Entidad") se dedican al desarrollo, adquisición y operación de edificios para uso industrial y centros de distribución que son rentados a corporaciones. Dichos edificios se ubican en once estados de México.

El 28 de Enero de 2015, la Entidad emitió un total de 124,272,111 acciones, incluyendo la opción de sobreasignación, a través de una oferta pública de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores y a través de una oferta privada de acciones en los mercados internacionales bajo la regla 144A de los Estados Unidos de Norteamérica y la Regla "S" bajo el "Securities Act of 1933". El precio de la oferta fue de 27 pesos mexicanos por acción y los recursos recibidos por esta emisión ascendieron a \$224,059,555 neto de gastos directos de emisión, fueron recibidos el 4 de Febrero de 2015.

El día 22 de julio de 2016 la Entidad obtuvo un contrato de crédito a cinco años con varias instituciones financieras por un monto total de \$150,000,000; los recursos de este préstamo fueron recibidos el mismo día. Estos contratos de crédito también incluyen una línea de crédito revolvente de hasta \$100,000,000 que al 31 de diciembre de 2016, no ha sido usada. El 27 de Julio de 2016, la Entidad contrato una nueva deuda a 10 años con Metropolitana Life Insurance Company ("Metlife") por \$150,000,000. Los recursos de ambos créditos mencionados fueron utilizados por la Entidad para el pago de la deuda a largo plazo con Blackstone.

2. Políticas contables significativas

2.1 *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2 *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión y algunos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, *Pagos Basados en Acciones*

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

2.3 *Bases de consolidación de los estados financieros*

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad (sus subsidiarias). El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Específicamente, las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos y pasivos, capital contable, ingresos, gastos y flujos de efectivo entre las subsidiarias de la Entidad se han eliminado en la consolidación.

Subsidiaria / entidad	Porcentaje de participación			Actividad
	2016	2015	2014	
QVC, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
QVC II, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
WTN Desarrollos Inmobiliarios de México, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
Vesta Baja California, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
Vesta Bajío, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
Vesta Queretaro, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
Proyectos Aeroespaciales, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
CIV Infraestructura, S. de R.L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
Vesta Management, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Proporciona servicios administrativos
Vesta DSP, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Administración de propiedades de inversión
Servicio de Administración y Mantenimiento Vesta, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	-	Proporciona servicios administrativos

2.4 *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de Vesta y todas sus subsidiarias es el dólar americano (US\$), excepto por WTN Desarrollos Inmobiliarias de México, S. de R. L. de C. V. (WTN) y Vesta Management, S. de R. L. de C. V. (VM), las cuales tiene el peso mexicano (MX) como su moneda funcional y por lo tanto son consideradas como una “operación extranjera” bajo IFRS. La moneda de registro de Vesta y sus subsidiarias es el peso mexicano. Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias de tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo en el periodo en que se originan.

Para los propósitos de presentar los estados financieros consolidados, los activos y pasivos de WTN y VM han sido convertidos en US\$ usando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada año. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales.

2.5 *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento a tres meses desde su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen como ingreso por intereses del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones diarias en certificados de tesorería (CETES) y fondos de mercado.

2.6 *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros 'a valor razonable con cambios a través de resultados' ("FVTPL", por sus siglas en inglés), inversiones 'conservadas al vencimiento', activos financieros 'disponibles para su venta' ("AFS", por sus siglas en inglés) y 'préstamos y cuentas por cobrar'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

2.6.2 Activos financieros a FVTPL

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación o la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos'.

La Entidad no tiene ningún activo a FVTPL.

2.6.3 Método de interés efectivo en activos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2.6.4 Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo cuentas por pagar con arrendamientos operativos y otros) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

2.6.5 Baja de un activo financiero

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.7 *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

2.8 *Equipo de oficina*

El equipo de oficina se valúa a costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo del activo neto para llevarlo a su valor residual, durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, el efecto de cualquier cambio en dichos estimados se registra de manera prospectiva. Un equipo de oficina se da de baja al momento de su venta o cuando no hay beneficios económicos futuros esperados del uso del equipo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un equipo es calculada como la diferencia entre el ingreso por la venta y el valor neto en libros del equipo, y es reconocida en los resultados del periodo.

2.9 *Efectivo restringido*

El efectivo restringido representa efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos por la Entidad que están disponibles para uso solo bajo ciertas condiciones de acuerdo con el contrato de la deuda a largo plazo firmado por la Entidad (como se menciona en la Nota 9). Estas restricciones son clasificadas de acuerdo a su periodo de restricción: menos de 12 meses y más de un año, considerando el periodo de tiempo en que dichas restricciones se cumplan, por lo tanto, el efectivo restringido a corto plazo fue clasificado dentro del activo a corto plazo dentro del efectivo y equivalentes de efectivo y el efectivo restringido a largo plazo fue clasificado dentro de los depósitos en garantía realizados.

2.10 *Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

2.11 *Pasivos financieros*

2.11.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados (“a FVTPL”) o como otros pasivos financieros.

2.11.2 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

2.11.3 Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

2.12 Beneficios a corto plazo y otros beneficios a largo plazo de los empleados y participación en los beneficios de los empleados ("PTU")

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultados.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

2.13 Beneficios a empleados por terminación

Beneficios a empleados por terminación son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se incurren.

2.14 Pagos basados en acciones

Transacciones con pagos basados en acciones de la Entidad

Las transacciones con pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital a empleados se valúan al valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha en que se otorgan. Los detalles relacionados con la determinación del valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital se presentan en la Nota 16.

El valor razonable determinado a la fecha de otorgamiento de los pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital se registran como gastos sobre la base de línea recta durante el periodo de adjudicación, con base en la estimación de la Entidad de los instrumentos de capital que eventualmente se adjudicarán con un incremento correspondiente en capital. Al final de cada periodo, la Entidad revisa sus estimaciones del número de instrumentos de capital que esperan ser adjudicados. El efecto de la revisión de los estimados originales, si hubiese, se reconoce en los resultados del periodo de manera que el gasto acumulado refleje el estimado revisado, con el ajuste correspondiente a la reserva de beneficios a empleados liquidables mediante instrumentos de capital.

2.15 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- La Entidad como arrendador

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- La Entidad como arrendatario

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios del activo arrendado. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

En el caso de que se reciban incentivos de renta por haber celebrado un contrato de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.16 *Impuestos a la utilidad*

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

2.16.1 Impuesto a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta ("ISR") y se registra en los resultados del año en que se causa.

2.16.2 Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

2.16.3 Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

2.17 *Deterioro de activos intangibles distintos al crédito mercantil*

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.18 *Utilidad por acción*

La utilidad básica por acción ordinaria es el resultado de dividir la utilidad del año entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el periodo. La utilidad por acción diluida es determinada ajustando la utilidad consolidada del año y las acciones ordinarias con la hipótesis de que los compromisos de la Entidad de emitir o intercambiar sus propias acciones se cumplirán a menos que los efectos de dichos instrumentos sean considerados anti dilutivos (por ejemplo en un periodo en el cual la Entidad haya incurrido en una pérdida neta).

2.19 *Aplicación de nuevas y revisadas IFRS's e interpretaciones que son efectivas en este año*

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones a la IAS 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica.

2.20 *IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha*

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

IFRS 9	Instrumentos Financieros ²
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes ²
IFRS 16	Arrendamientos ³

Modificaciones a la IAS 12
Modificaciones a la IAS 7
Modificaciones a la IFRS 2

Impuestos a la utilidad¹
Estados de flujo de efectivo¹
Clasificación y medición de los pagos basados en acciones²

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación temprana.

² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

³ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de ‘valor razonable a través de otros resultados integrales’ (“FVTOCI”, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.

- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingreso actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones o no se esperaría un impacto significativo.

IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones o no se esperaría un impacto significativo.

Modificaciones la IAS 12 Impuesto a la utilidad: Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido por Pérdidas No Realizadas, aclarar cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

La IAS 12 establece requisitos sobre el reconocimiento y la medición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos. Las enmiendas aclaran los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para abordar la diversidad en la práctica.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La administración de la Entidad no espera impactos significantes como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones la IAS 7 Estados de Flujos de Efectivo: Proporcionar revelaciones

Las modificaciones con iniciativa de revelación (Modificaciones a la IAS 7) vienen con el objetivo de que las entidades proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para alcanzar este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos que surjan de actividades de financiamiento sean revelados (en la medida necesaria): (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios derivados de la obtención o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de las variaciones de tipo de cambio; (iv) cambios en valor razonable; y (v) otros cambios.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La administración de la Entidad espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones a la IFRS 2 Clasificación y medición de los Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones a la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones, aclaran la clasificación y la medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las modificaciones contienen aclaraciones y modificaciones dirigidas a la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones pagados en efectivo; la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones con características de liquidación neta; y contabilización por modificaciones de transacciones de pagos basados en acciones liquidados en efectivo a liquidables mediante instrumentos de capital. Estas modificaciones son aplicables para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones se aplican de manera prospectiva.

La administración de la Entidad no espera que haya algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

3. Estimaciones contables significativas y fuentes de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados así como la aplicación de las políticas contables que se indican en la Nota 2, requieren que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, se basa en las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados en forma continua. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que es modificada la estimación si el efecto corresponde al periodo, o en el periodo de modificación o periodos futuros si dicha modificación afecta ambos periodos.

3.1 *Valuación de propiedades de inversión*

Como se describe en la Nota 8, la Entidad usa valuadores externos para determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión. Dichos valuadores usan varias metodologías de valuación que incluyen supuestos que no son directamente observables en el mercado para determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión. La Nota 8 provee información detallada sobre los supuestos clave utilizados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 no están disponibles, la Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. El comité de valuación trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo. Trimestralmente, el Director Financiero reporta los hallazgos del comité de valuación a la junta directiva de la entidad para explicar las causas de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos. La información acerca de las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de los distintos activos y pasivos se describen en las notas 8 y 14.

La administración de la Entidad considera que las metodologías de valuación y supuestos utilizados son apropiadas para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión de la Entidad.

4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Para propósitos del estado de flujo de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo en caja y bancos, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en los estados consolidados de flujo de efectivo pueden ser reconciliados en el estado consolidado de situación financiera como sigue:

	2016	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 48,054,432	\$ 21,632,285	\$ 6,848,378
Efectivo restringido circulante	<u>2,666,319</u>	<u>6,112,770</u>	<u>3,826,392</u>
	50,720,751	27,745,055	10,674,770
Efectivo restringido no circulante	<u>735,312</u>	<u>697,310</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 51,456,063</u>	<u>\$ 28,442,365</u>	<u>\$ 10,674,770</u>

El efectivo restringido se integra por saldos de efectivo mantenidos por la Entidad los cuales están disponibles para su uso al cumplir con ciertas condiciones incluidas en los contratos de los préstamos celebrados por la Entidad. Estas condiciones incluyen pago de los intereses de la deuda así como el cumplimiento con ciertas restricciones incluidas en los contratos de la deuda.

5. Activos financieros con fines de negociación

El portafolio de activos financieros que la Entidad ha clasificado con fines de negociación se refiere a las inversiones que la Entidad utiliza para manejar sus excedentes de efectivo. Dichos activos financieros fueron adquiridos en mercados activos y representan principalmente fondos de inversión, los cuales no tienen fecha de vencimiento y contienen inversiones en instrumentos de deuda AAA, como bonos gubernamentales.

6. Impuestos por recuperar

	2016	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado ("IVA") por recuperar	\$ 10,438,157	\$ 9,216,603	\$ 22,043,687
ISR por recuperar	11,320,220	11,541,336	5,602,192
Otras cuentas por cobrar	<u>36,104</u>	<u>64,641</u>	<u>66,415</u>
	<u>\$ 21,794,481</u>	<u>\$ 20,822,580</u>	<u>\$ 27,712,294</u>

7. Cuentas por cobrar por arrendamientos operativos

7.1 La antigüedad de las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos, en cada una de las fechas que se indica abajo, es como sigue:

	2016	2015	2014
0-30 días	\$ 4,541,467	\$ 2,955,085	\$ 6,392,749
30-60 días	1,588,869	424,763	861,273
60-90 días	551,533	332,338	87,726
Más de 90 días	<u>347,106</u>	<u>435,923</u>	<u>163,478</u>
Total	<u>\$ 7,028,975</u>	<u>\$ 4,148,109</u>	<u>\$ 7,505,226</u>

De acuerdo con los contratos de arrendamiento que celebra la Entidad con sus clientes, los pagos de las rentas se deben recibir dentro de los 30 días posteriores a la facturación; después de esto, la cuenta por cobrar se considera vencida. Como se muestra en la tabla incluida arriba, el 64%, 71% y 85% de todas las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos al 31 de diciembre 2016, 2015 y 2014, respectivamente, están al corriente.

Todas las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos con retrasos son monitoreadas por la Entidad; para las cuentas a más de 30 días pero menos de 90 días se realizan todos los esfuerzos necesarios para cobrarlas. Cuentas por cobrar por arrendamientos operativos a más 30 días pero menos de 60 representan el 22%, 10% y 11% del total el saldo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Cuentas por cobrar por arrendamientos operativos a más de 60 días pero menos de 90 representan el 8%, 8% y 1% del total del saldo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cuentas por cobrar por arrendamientos operativos a más de 90 días representan el 5%, 11% y 2% del total del saldo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

7.2 Movimientos en la reserva para cuentas incobrables

La Entidad revisa, de manera individual, cada una de sus cuentas por cobrar y con base en el reporte de antigüedad determina la necesidad de crear una reserva para cuentas incobrables. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es \$41,314, la cual fue creada en 2016. Durante el 2015 y 2014 no se crearon reservas para cuentas incobrables.

7.3 Concentración de riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, uno de los clientes de la Entidad adeuda \$2,040,061 que equivale al 20%, \$830,135 que equivale al 20% y \$5,646,339 que equivale al 75%, respectivamente, del saldo de las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos. El mismo cliente representaba el 11, 12% y 17% del total de los ingresos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2016, dos de los clientes de la entidad representaban el 21% y 18% del saldo de las cuentas por cobrar por arrendamientos; sin embargo, ninguno de estos clientes representaron más del 10% del total de los ingresos por arrendamientos al 31 de Diciembre de 2016.

7.4 Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos se refieren a contratos de arrendamiento no cancelables sobre las propiedades de inversión de la Entidad. Dichos contratos normalmente tiene una duración de entre 5 y 15 años con opciones para extender la vigencia hasta un total de 20 años. Las rentas normalmente se cobran de manera mensual y se ajustan anualmente con base a los índices de inflación aplicables (inflación de los Estados Unidos de América y México). Los depósitos en garantía de seguridad incluidos en los contratos, normalmente equivalen a uno o dos meses de renta. La obtención de seguro (daños a terceros) y pago del mantenimiento operativo de las propiedades son obligación de los arrendatarios. Todos los contratos de arrendamiento incluyen una cláusula de rescisión, la cual le da el derecho a la Entidad a recibir el total de las rentas futuras por el periodo remanente en el contrato en caso de que el arrendatario incumpla en el pago de las rentas, se salga de la propiedad, cancele el contrato de arrendamiento o entre en bancarrota o proceso de insolvencia. Todos los contratos de arrendamiento son clasificados como operativos y no incluyen opciones para la compra de las propiedades, con excepción de dos contratos los cuales contienen una cláusula que le da derecho al arrendatario a comprar la propiedad a valor de mercado al término del contrato de arrendamiento.

7.5 Rentas por cobrar por arrendamientos no cancelables

El importe de las rentas por cobrar en el futuro derivadas de los contratos de arrendamiento no cancelables es como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Antes de un año	\$ 100,997,236	\$ 85,322,145	\$ 70,629,698
Después de un año y antes de 3 años	170,779,851	145,954,674	122,117,261
Después de 3 años y antes de 5 años	191,181,511	147,512,967	115,421,411
Después de 5 años	<u>159,893,939</u>	<u>140,891,280</u>	<u>118,579,372</u>
	<u>\$ 622,852,537</u>	<u>\$ 519,681,066</u>	<u>\$ 426,747,742</u>

8. Propiedades de inversión

La Entidad usa valuadores externos para determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión. Los valuadores externos, quienes cuentan con credenciales profesionales reconocidas y relevantes y además cuentan con amplia experiencia en el tipo de propiedades de inversión de la Entidad, utilizan técnicas de valuación como el enfoque de flujos de efectivo descontados, valor de reposición y el enfoque de método de capitalización de rentas. Las técnicas de valuación utilizadas incluyen supuestos, los cuales no son directamente observables en el mercado, como son tasas de descuento, flujos netos de operación esperados (“NOI” por sus siglas en Inglés), tasas de inflación, periodos de absorción y rentas de mercado.

Los valores determinados por los valuadores externos de manera anual, son registrados como valor razonable de las propiedades de inversión de la Entidad al final de cada año. Los valuadores utilizan el enfoque de flujos de efectivo descontados para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios construidos (usando el NOI) y utilizan el enfoque de comparables de mercado para determinar el valor razonable de las reservas territoriales. La ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se determinan.

Las propiedades de inversión están localizadas en México y son clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable bajo IFRS. La siguiente tabla proporciona información acerca de cómo los valores razonables de las propiedades de inversión fueron determinados (en particular, la técnica de valuación y los parámetros utilizados).

Propiedad	Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación	Estimaciones no observables significativas	Valor / Rango	Relación estimación no observables con el valor razonable
Terreno y Construcción	Nivel 3	Flujos descontados	Tasa de descuento	2016: 9.75% 2015: 9.50% 2014: 9.50%	A mayor tasa de descuento, menor valor razonable.
			NOI a largo plazo	Basado en la renta según contrato y rentas relacionadas en el mercado. Mexico: 3.5% en 2016 y 3.4% en 2015 y 2014	A mayor NOI mayor valor razonable.
			Tasas de inflación	U.S.: 2.2% en 2016 y 2.1% en 2015 y 2014	A mayor tasa de inflación mayor valor razonable.
			Periodo de absorción	De 12 meses en promedio	A menor periodo de absorción mayor valor razonable
			Rentas de mercado	Dependiendo del parque/Estado	A mayor renta de mercado, mayor valor razonable
Reserva Territorial	Nivel 3	Valor de mercado	Tipo de cambio - peso mexicano por 1\$	2016: 20.00 2015: 16.03 2014: 13.60	A mayor tipo de cambio, menor valor razonable
			Precio por acre	Precio promedio ponderado por acre en 2016 \$105,893 y \$134,473 en 2015.	A mayor precio por acre, mayor valor razonable

La tabla de abajo detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Terreno y construcción	\$ 1,393,000,000	\$ 1,198,208,983	\$ 1,092,424,983
Anticipos para la adquisición de terrenos	9,652,444	2,770,159	395,921
Reserva territorial	<u>79,377,000</u>	<u>58,602,000</u>	<u>64,740,000</u>
	1,482,029,444	1,259,581,142	1,157,560,904
Menos: Costo para terminar las construcciones en proceso	<u>(66,314,682)</u>	<u>(44,651,137)</u>	<u>(56,208,082)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,415,714,762</u>	<u>\$ 1,214,930,005</u>	<u>\$ 1,101,352,822</u>

La conciliación de las propiedades de inversión es como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Saldo al inicio del año	\$ 1,214,930,005	\$ 1,101,352,822	\$ 951,884,585
Adiciones	158,013,760	103,125,702	123,431,195
Propiedades de inversión vendidas	-	-	(3,918,200)
Efecto de conversión de moneda extranjera	(24,233,614)	(20,992,577)	-
Ganancia por revaluación	<u>67,004,611</u>	<u>31,444,058</u>	<u>29,955,242</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,415,714,762</u>	<u>\$ 1,214,930,005</u>	<u>\$ 1,101,352,822</u>

Un total de \$1,077,234 correspondientes a adiciones a propiedades de inversión relacionadas con reservas territoriales y nuevos edificios que fueron adquiridas de terceros durante el año 2016 y no habían sido pagadas al 31 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2015, un total de \$500,996 correspondientes a adiciones de propiedades de inversión que fueron adquiridas de terceros, no fueron pagadas; estas adiciones fueron pagadas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Durante 2007, la Entidad celebró un contrato para la construcción del Parque Aeroespacial en Querétaro, el cual consiste en un fideicomiso creado por el gobierno del estado de Querétaro, como fideicomitente, el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., como participante para los propósitos del otorgamiento de su consentimiento, Bombardier Aerospace México, S.A. de C.V. como fideicomisario, y BBVA Bancomer, S.A., como fiduciario, al cual la Entidad, a través de su subsidiaria, PAE, fue agregado como fideicomisario y beneficiario. El gobierno del estado de Querétaro contribuyó ciertos derechos al fideicomiso, incluyendo un terreno, permitiendo a PAE el uso del mismo para el desarrollo y construcción de infraestructura y el derecho a construir y rentar propiedades por un periodo de tiempo equivalente a la concesión otorgada al Parque Aeroespacial; al 31 de diciembre de 2016, el tiempo remanente es de 42 años.

Proyectos Aeroespaciales fue designado como el único desarrollador inmobiliario y le fue otorgado el derecho de uso del terreno e infraestructura para el desarrollo de edificios e instalaciones industriales, arrendar dichos edificios e instalaciones a Entidad en el ramo de la industria aeroespacial y otras industrias relacionadas y a cobrar a los arrendatarios la rentas derivadas del arrendamiento de dichas instalaciones industriales por un periodo de tiempo equivalente al periodo remanente en la concesión del aeropuerto (aproximadamente 42 años al 31 de diciembre de 2016). En relación con estos derechos, toda la construcción, adiciones y mejoras hechas por PAE en el terreno (incluyendo pero sin limitarlo a los edificios e instalaciones industriales) pasarán a ser propiedad del gobierno del Estado de Querétaro al final del término del fideicomiso de forma gratuita.

Durante 2013, la Entidad firmó un contrato con Nissan Mexicana, S.A. de C.V. ("Nissan") para construir y arrendar a Nissan el Parque Douki Seisan ("Parque DSP") localizado en Aguascalientes, México. El terreno donde el Parque DSP está localizado es propiedad de Nissan. El 5 de julio de 2012, Nissan creó un fideicomiso (fideicomiso No. F/1704 con Deutsche Bank México, S.A., como fiduciario) en donde la Entidad (a través de su subsidiaria Vesta DSP, S. de R.L. de C.V.), es el beneficiario y le es concedido el uso del terreno por un periodo de 40 años. La infraestructura y las mejoras relacionadas fueron construidas y administradas por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las propiedades de inversión de la Entidad tienen un área bruta rentable (no auditada) de 22,569,585 pies cuadrados (2,096,783 metros cuadrados), 20,052,909 pies cuadrados (1,862,981 metros cuadrados) y 16,791,931 pies cuadrados (1,560,021 metros cuadrados), respectivamente y estaban ocupadas en un 89.2%, 86.7% y 87.3%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 las propiedades de inversión con una área bruta rentable (no auditada) de 2,008,397 pies cuadrados (186,586 metros cuadrados), 1,272,670 pies cuadrados (118,235 metros cuadrados) y 2,870,847 pies cuadrados (266,710 metros cuadrados) respectivamente estaban en construcción, las cuales representan un 8.9%, 14.31% y 11.68% del total del área rentable de la Entidad.

La mayoría de las propiedades de inversión de la Entidad están otorgadas en garantía como colateral de la deuda a largo plazo

9. Deuda a largo plazo

El 22 de Julio de 2016 la Entidad contrato deuda a cinco años con diversas instituciones financieras por \$150,000,000 (el "Crédito Sindicado") recibiendo los recursos el mismo día. El Crédito Sindicado también incluye una línea de crédito revolving de hasta \$100,000,000 que al 31 de diciembre de 2016 no ha sido utilizada. El 27 de Julio de 2016, la Entidad contrató una nueva deuda por 10 años con Metlife por un monto de \$150,000,000. Los recursos de ambas deudas fueron utilizados por la Entidad para pagar la deuda con Blackstone la cual tenía como fecha de vencimiento del 1 de Agosto de 2016. La deuda a largo plazo está representado por los siguientes documentos por pagar:

Fecha de inicio	Monto original	Tasa de interés anual	Amortización mensual	Vencimiento	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Julio 2016	150,000,000	Tasa Variable(1)	(1)	Julio 2021	\$ 150,000,000	\$ -	\$ -
Julio 2016	150,000,000	4.55%	(2)	Agosto 2026	150,000,000	-	-
Abril 2015	47,500,000	4.35%	(3)	Abril 2022	47,500,000	47,500,000	-
Septiembre 2003	7,637,927	7.17%	11,736	Agosto 2016	4,990,210	4,990,210	5,134,727
Abril 2005	2,000,000	7.17%	3,281	Agosto 2016	1,393,073	1,393,073	1,433,480
Agosto 2005	6,300,000	7.17%	10,441	Agosto 2016	4,437,481	4,437,481	4,566,048
Agosto 2005	14,500,000	7.17%	24,146	Agosto 2016	10,247,179	10,247,179	10,544,502
Noviembre 2005	32,000,000	7.17%	274,440*	Agosto 2016	21,237,473	21,237,473	21,807,521
Marzo 2006	15,000,000	7.17%	25,336	Agosto 2016	7,767,320	7,767,320	8,079,295
Julio 2006	50,000,000	7.17%	99,961	Agosto 2016	47,256,946	47,256,946	48,487,816
Julio 2006	12,000,000	7.17%	23,991	Agosto 2016	10,609,960	10,609,960	10,905,370
Septiembre 2006	10,800,000	7.17%	19,948	Agosto 2016	8,961,734	8,961,734	9,207,363
Octubre 2006	8,300,000	7.17%	15,330	Agosto 2016	6,887,259	6,887,259	7,076,029
Noviembre 2006	12,200,000	7.17%	17,717	Agosto 2016	8,006,030	8,006,030	8,224,187
Noviembre 2006	28,091,497	7.17%	25,234	Agosto 2016	11,343,196	11,343,196	11,653,920
Mayo 2007	6,540,004	7.17%	12,182	Agosto 2016	5,475,496	5,475,496	5,625,506
Septiembre 2007	8,204,039	7.17%	15,359	Agosto 2016	6,905,008	6,905,008	7,094,132
Abril 2008	32,811,066	6.47%	73,846	Agosto 2016	28,271,033	28,271,033	29,193,227
Abril 2008	867,704	6.47%	3,756	Agosto 2016	1,437,785	1,437,785	1,484,686
Abril 2008 *	7,339,899	6.62%	183,115*	Agosto 2016	11,718,557	11,718,557	12,097,602
Agosto 2008	3,372,467	6.47%	11,936	Agosto 2016	4,570,012	4,570,012	4,719,073
Agosto 2008	6,286,453	6.47%	14,187	Agosto 2016	5,431,327	5,431,327	5,608,491
Abril 2009	19,912,680	7.17%	36,436	Agosto 2016	16,167,177	16,167,177	16,615,833
Diciembre 2009	30,000,000	7.17%	56,729	Agosto 2016	24,171,582	24,171,582	24,870,114
Julio 2012	19,768,365	7.17%	39,521	Agosto 2016	16,778,331	16,778,331	17,264,976
Julio 2012	27,960,333	7.17%	55,899	Agosto 2016	24,392,657	24,392,657	25,080,968
Julio 2012	5,000,000	6.15%	13,145	Agosto 2016	4,364,210	4,364,210	4,526,111
Marzo 2013	5,918,171	5.80%	15,008	Agosto 2016	5,248,924	5,248,924	5,438,091
					347,500,000	345,569,960	306,739,068
Menos: porción circulante					-	(298,069,960)	(8,629,108)
Menos: Costos directos de e emisión de deuda					(6,628,583)	(810,951)	-
					-	-	298,109,960
Total de deuda a largo plazo					\$ 340,871,417	\$ 46,689,049	\$ 298,109,960

* Estos documentos por pagar se amortizan semestralmente.

- (1) Crédito Sindicado a 5 años, los intereses serán pagados trimestralmente y calculados utilizando la tasa LIBOR, (London interbank offered rate por su nombre en inglés) más un margen aplicable. El margen aplicable varía dependiendo de la razón de apalancamiento de la Entidad (mayor o menor a 40%) y el número de meses durante los cuales el Crédito Sindicado ha estado vigente. Actualmente el margen aplicable es de 200 puntos base; si el margen de deuda es mayor al 40% el margen aplicable incrementa a 225 puntos base. La amortización del principal se empezará a pagar el 22 de Julio de 2019 de forma trimestral por el equivalente al 1.25% del monto del Crédito Sindicado.
- (2) Contrato de préstamo a 10 años con MetLife, los intereses de este crédito se pagan de manera mensual a una tasa fija del 4.55%. El pago de la amortización del principal comenzará a partir del 1 de Septiembre de 2023. Este crédito está garantizado por 48 propiedades de la Entidad.
- (3) el 9 de marzo de 2015, la Entidad contrató un préstamo a 10 años con MetLife, los intereses de este crédito se calculan a una tasa fija del 4.35%. El préstamo tiene solo pago de intereses mensuales durante 42 meses y después se realizarán amortizaciones mensuales de principal e intereses hasta su liquidación el 1 de abril de 2022. Este crédito está garantizado por 6 propiedades de la Entidad.

La mayoría de las propiedades de inversión de la Entidad así como los cobros derivados de la renta de las mismas están otorgadas en garantía como colateral de la deuda a largo plazo con Blackstone. Adicionalmente, sin consentimiento previo por escrito de Blackstone, la Entidad no puede, directa o indirectamente vender, hipotecar o asignar todo o en parte los derechos que tiene en su totalidad o en parte las propiedades de inversión existentes de la Entidad.

El contrato de crédito obliga a la Entidad a mantener ciertas razones financieras (como tasa de retorno sobre la inversión y servicios de cobertura de deuda) y a cumplir con ciertas obligaciones de hacer y no hacer. La Entidad cumplió con dichas razones y obligaciones al 31 de diciembre de 2016.

El contrato de crédito también le otorga el derecho a Metlife a retener algunos montos como depósitos en garantía para el pago de los intereses de la deuda así como para el mantenimiento de las propiedades de inversión de la Entidad. Estos montos se presentan como activos por depósitos en garantía en los estados consolidados de situación financiera.

El vencimiento de la deuda a largo plazo es como sigue:

A partir de diciembre de 2017	\$ -
A partir de diciembre de 2018	123,019
A partir de diciembre de 2019	763,388
A partir de diciembre de 2020	791,939
A partir de diciembre de 2021	833,388
Después	344,988,266
Menos: Costo de emisión directa	<u>(6,628,583)</u>
Total de la deuda a largo plazo	<u>\$ 340,871,417</u>

10. Capital social

10.1 El capital social al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es como sigue:

	2016		2015		2014	
	Número de acciones	Importe	Numero de acciones	Importe	Numero de acciones	Importe
Capital fijo						
Series A	5,000	\$ 3,696	5,000	\$ 3,696	5,000	\$ 3,696
Capital variable						
Series B	<u>621,092,663</u>	<u>450,876,454</u>	<u>631,134,923</u>	<u>455,738,039</u>	<u>507,447,012</u>	<u>370,365,016</u>
Total	<u>621,097,663</u>	<u>\$450,880,150</u>	<u>631,139,923</u>	<u>\$455,741,735</u>	<u>507,452,012</u>	<u>\$370,368,712</u>

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, había un total de 10,626,460 y 586,200, respectivamente, acciones en tesorería.

10.2 Acciones ordinarias totalmente pagadas

	Número de acciones	Importe	Prima en suscripción de acciones
Saldos al 1 de enero de 2014	507,452,012	\$ 370,368,712	\$ 211,869,157
Incremento de capital social del 28 de enero 2015	124,272,111	85,749,137	144,250,863
Costos directos por emisión de capital	-	-	(8,486,350)
Impuestos relacionados con los costos directos por emisión de capital	-	-	2,545,905
Recompra de acciones	<u>(586,200)</u>	<u>(376,114)</u>	<u>(622,519)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	631,139,923	455,741,735	349,557,056
Acciones adjudicadas	163,089	104,640	173,193
Recompra de acciones	<u>(10,203,349)</u>	<u>(4,944,225)</u>	<u>(6,693,021)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>621,097,663</u>	<u>\$ 450,880,150</u>	<u>\$ 343,037,228</u>

10.3 Dividendos decretados

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 4 de Abril de 2016, la Entidad decretó dividendos por aproximadamente \$0.046 por acción, equivalente a \$28,825,690. Los dividendos fueron pagados en efectivo el 19 de Abril de 2016.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de Marzo de 2015, la Entidad decretó dividendos por aproximadamente \$0.035 por acción, equivalente a \$22,321,140. Los dividendos fueron pagados en efectivo el 30 de Abril de 2015.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2014, se decretó el pago de un dividendo de \$0.033 por acción, equivalente a \$16,846,565, el cual fue pagado en efectivo el 4 de abril de 2014. El dividendo fue aplicado contra la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

11. Utilidad por acción

Los montos utilizados para determinar la utilidad por acción es como sigue:

	2016		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Dólares por acción por acción
Utilidad del año	<u>\$ 45,082,793</u>	<u>630,259,650</u>	<u>\$ 0.072</u>

2015			
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Dólares por acción
Pérdida del año	\$ (3,825,172)	622,206,426	\$ (0.006)
2014			
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Dólares por acción
Utilidad del año	\$ 24,221,997	507,452,012	\$ 0.05

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, la utilidad básica y diluida por acción son la misma debido a que solo existen 226,159 instrumentos considerados potencialmente dilutivos y estos no tienen impacto en el monto de utilidad por acción. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, todos los instrumentos potencialmente dilutivos son considerados anti-dilutivos debido a que la Entidad incurrió en una pérdida en el año.

12. Costo de operación de las propiedades y gastos de administración

12.1 Los costos de operación de las propiedades se integran como sigue:

12.1.1 Costos de operación directos sobre propiedades de inversión rentadas y por las cuales se generaron ingresos durante el año son:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Impuesto predial	\$ 1,090,743	\$ 943,499	\$ 881,644
Seguros	302,400	274,669	312,383
Mantenimiento	748,043	468,528	484,080
Otros gastos relacionados con las propiedades	<u>1,243,203</u>	<u>889,824</u>	<u>1,083,158</u>
	<u>\$ 3,384,389</u>	<u>\$ 2,576,520</u>	<u>\$ 2,761,265</u>

12.1.2. Costos de operación directos sobre propiedades de inversión que no han sido rentadas y por las cuales no se generaron ingresos durante el año son:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Impuesto predial	\$ 293,602	\$ 343,443	\$ 269,412
Seguros	51,280	52,879	47,606
Mantenimiento	148,689	91,689	43,648
Otros gastos relacionados con las propiedades	<u>498,486</u>	<u>465,476</u>	<u>478,018</u>
	<u>992,057</u>	<u>953,487</u>	<u>838,684</u>
 Total de los gastos de propiedades de inversión	 <u>\$ 4,376,446</u>	 <u>\$ 3,530,007</u>	 <u>\$ 3,599,949</u>

12.2 Los gastos de administración se integran como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Beneficios a los empleados y otros	\$ 6,270,379	\$ 5,044,294	\$ 6,597,970
Gastos legales, de auditoría y consultoría	1,212,794	902,242	873,927
Honorarios de adquisición de propiedades	352,357	358,903	214,986
Gastos bursátiles y costos indirectos por emisión de capital	181,309	160,695	241,284
Gastos de mercadotecnia	1,136,642	1,078,389	48,676
Otros	<u>1,223,070</u>	<u>1,220,641</u>	<u>2,339</u>
	10,376,551	8,765,164	7,979,182
Incentivo a largo plazo - Nota 16	<u>860,125</u>	<u>1,067,316</u>	<u>323,764</u>
	<u>\$ 11,236,676</u>	<u>\$ 9,832,480</u>	<u>\$ 8,302,946</u>

13. **Impuestos a la utilidad**

La Entidad está sujeta al ISR. La tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

13.1 Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Gasto por ISR:			
Causado	\$ 6,134,040	\$ 2,501,584	\$ 2,801,516
Diferido	<u>48,862,618</u>	<u>35,363,577</u>	<u>24,122,516</u>
Total de impuestos diferidos	<u>\$ 54,966,658</u>	<u>\$ 37,865,161</u>	<u>\$ 26,924,032</u>

13.2 La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Tasa legal	30%	30%	30%
Efecto de los tipos de cambio en valores fiscales	27%	90%	33%
Efectos de la inflación	(4)%	(12)%	(12)%
Otros	<u>2%</u>	<u>3%</u>	<u>2%</u>
Tasa efectiva	<u>55%</u>	<u>111%</u>	<u>53%</u>

13.3 Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
ISR diferido activo (pasivo):			
Propiedades de inversión	\$ (199,134,089)	\$ (160,640,067)	\$ (124,338,843)
Pérdidas fiscales por amortizar	14,205,287	15,635,979	7,670,338
Otras provisiones y pagos anticipados	<u>(804,262)</u>	<u>863,558</u>	<u>1,027,385</u>
Total del pasivo por ISR diferido	<u>\$ (185,733,064)</u>	<u>\$ (144,140,530)</u>	<u>\$ (115,641,120)</u>

Para determinar el ISR diferido la Entidad aplicó la tasa aplicable a las diferencias temporales basada en su fecha de reversión estimada.

13.4 La reconciliación de los cambios en el balance del pasivo por impuesto diferido es como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Pasivo por impuesto diferido al inicio del periodo	\$ (144,140,530)	\$ (115,641,120)	\$ (91,518,604)
Movimientos incluidos en resultados	(48,862,618)	(35,363,577)	(24,122,516)
Movimientos incluidos en capital	-	2,545,905	-
Movimientos incluidos en otros resultados integrales	<u>7,270,084</u>	<u>4,318,262</u>	<u>-</u>
Pasivo por impuestos diferido al cierre del año	<u>\$ (185,733,064)</u>	<u>\$ (144,140,530)</u>	<u>\$ (115,641,120)</u>

13.5 El beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar, puede recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2016 son:

Año de vencimiento	Pérdidas Fiscales
2023	\$ 7,231,663
2024	5,067,399
2025	16,228,645
2026	<u>18,823,251</u>
	<u>\$ 47,350,958</u>

14. **Instrumentos financieros**

14.1 Administración de capital

La Entidad administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la Entidad consiste en deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 9 compensados por saldos de efectivo y efectivo restringido) y capital de la Entidad (compuesto por capital social, prima en suscripción de acciones, resultados acumulados y la utilidad integral como se muestra en la Nota 10). La Entidad no está sujeta a ningún requerimiento externo de capital.

14.2 Índice de endeudamiento

El consejo de administración revisa la estructura de capital de la Entidad de forma regular. Como parte de esta revisión, el consejo de administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los años es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Deuda	\$ 340,871,417	\$ 344,759,009	\$ 306,739,068
Efectivo y equivalentes de efectivo	(50,720,751)	(28,442,365)	(10,674,770)
Activos financieros con fines de negociación	(613,015)	(203,563,025)	(95,025,988)
Deuda neta	289,537,651	112,735,619	201,038,310
Capital	959,384,899	974,786,984	797,735,864
Índice de deuda neta a capital	30%	12%	25%

14.3 Categorías de instrumentos financieros

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos, para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Los principales instrumentos financieros de la Entidad son saldos de efectivo en bancos así como efectivo restringido como se menciona en la Nota 4, impuestos por recuperar así como las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos que se revelan en las Notas 6 y 7, respectivamente y activos financieros con fines de negociación en Nota 5. El principal pasivo financiero de Entidad es la deuda a largo plazo como se revelan en la Nota 9.

14.4 Administración del riesgo financiero

La Entidad busca minimizar los efectos de los riesgos de mercado (incluyendo el valor razonable de las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujos de efectivo de las tasas de interés (a pesar de que actualmente la Entidad solo tiene deuda a tasas de interés fijas con diferentes vencimientos). La Entidad no adquirió instrumentos financieros de cobertura durante el periodo de los estados financieros consolidados.

14.5 Riesgo de mercado

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés (ver 14.7 abajo) y riesgos de tipos de cambio (ver 14.6 abajo). La Entidad puede adquirir instrumentos financieros para administrar su exposición al riesgo de tipo de cambio.

14.6 Administración del riesgo cambiario

La Entidad está expuesta al riesgo de tipos de cambio principalmente por los saldos que mantiene en pesos mexicanos y en dólares americanos respecto a los saldos de una de sus subsidiarias que tiene como moneda funcional el peso mexicano. El riesgo de tipo de cambio surge de operaciones comerciales futuras así como de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de situación financiera.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo así como los tipos de cambio son los siguientes:

	2016	2015	2014
Tipos de cambio:			
Pesos por dólar al final del año	20.6640	17.2065	14.7180
Pesos por dólar promedio durante el año	18.6567	15.8546	13.2996
Activos monetarios			
Pesos Mexicanos (MxP)	515,823,400	3,982,261,268	1,592,246,030
Dólares Americanos	\$ 361,656	\$ 361,656	\$ 229,640
Pasivos monetarios			
Pesos Mexicanos (MxP)	22,097,747	11,669,674	22,085,067
Dólares Americanos	\$ 38,691,165	\$ 38,691,165	\$ 39,820,378

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y decremento de 10% en el dólar americano contra el peso mexicano. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. Una cifra positiva en la tabla abajo incluida indica un incremento en los resultados o capital contable donde el dólar americano se fortalece en 10% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el dólar americano con respecto al peso mexicano, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y capital contable, y los saldos en la tabla de abajo serían negativos.

	2016	2015	2014
Impacto en resultados			
Peso mexicano - 10% de incremento - ganancia	\$ (2,654,782)	\$ (20,978,286)	\$ (9,698,458)
Peso mexicano - 10% de depreciación - pérdida	2,172,094	25,640,127	11,853,671
Dólar americano - 10% de incremento - pérdida	(3,932,951)	3,832,950	4,381,318
Dólar americano - 10% de depreciación - ganancia	3,932,951	(3,832,950)	(4,381,318)

14.7 Administración del riesgo de tasas de interés

La Entidad minimiza su exposición al riesgo de tasas de interés a través de la contratación de deuda a tasa de interés fija, lo anterior debido a que sus propiedades de inversión generan un rendimiento fijo a través de los ingresos por arrendamiento, los cuales son indexados con la inflación.

14.8 Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La exposición de la Entidad así como las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas.

Los clientes de la Entidad operan en distintas industrias. Su portafolio de propiedades de inversión está concentrado principalmente en la industria alimenticia, automotriz, aeroespacial, médica, logística y la industria del plástico. La exposición de la Entidad a estas industrias la vuelve más vulnerable a los efectos de las crisis económicas que si su portafolio estuviese más diversificado.

Actualmente la Entidad renta dos de sus centros de distribución a un solo cliente, el área total rentada a este cliente representa el 9% del total de la superficie rentable de la Entidad (no auditado), y el 42%, 20% y el 75% del saldo de las cuentas por cobrar por arrendamientos y el 11%, 12% y 17% de sus ingresos por arrendamiento al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Si la Entidad perdiera este cliente, podría sufrir pérdidas significativas en sus ingresos por arrendamiento futuros.

14.9 Administración del riesgo de liquidez

Si la Entidad no pudiera conseguir deuda o capital adicional sus resultados de operación se verían impactados. La Entidad monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al consejo de administración. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos o en su caso limitar los proyectos de inversión con el objetivo de mantener una buena liquidez.

El vencimiento de la deuda a largo plazo así como la parte circulante de la misma y los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	Tasa promedio ponderada %	Tasa promedio ponderada %				Total
		1 a 3 meses	3 meses a 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	
Deuda a largo plazo	3.7	\$ -	\$ -	\$ 150,000,000	\$ 197,500,000	\$ 347,500,000
Intereses		<u>3,303,562</u>	<u>13,397,781</u>	<u>57,817,780</u>	<u>22,618,372</u>	<u>97,137,496</u>
		<u>\$ 3,303,562</u>	<u>\$ 13,397,781</u>	<u>\$207,817,780</u>	<u>\$220,118,372</u>	<u>\$444,637,496</u>

14.10 Valor razonable de los instrumentos financieros

14.10.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad que se miden valor razonable sobre una base recurrente

Los activos financieros con fines de negociación de la Entidad están clasificados en el nivel 1 según la jerarquía de valor razonable de acuerdo a IFRS 13, esto debido a que son negociados en un mercado activo.

14.10.2 Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado

El valor razonable de la deuda a largo plazo y su porción circulante al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es de \$347,500,000, \$357,219,742 y \$328,637,868 respectivamente. La administración considera que el valor en libros de los activos financieros y de los otros pasivos financieros se aproxima a sus valores razonables. Esta medición de Valor razonable se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable de IFRS debido a que la administración usa tasa de intereses observable ajustada para determinarla.

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

15.1 Compensación del personal clave de la administración:

La remuneración del personal clave de la administración y los ejecutivos clave es determinada por el Comité de remuneraciones con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado. La remuneración del personal clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	2016	2015	2014
Beneficios a corto plazo	\$ 4,244,235	\$ 3,932,214	\$ 3,386,779
Gasto por compensación basada en acciones	<u>860,125</u>	<u>1,067,316</u>	<u>323,764</u>
	<u>\$ 5,104,450</u>	<u>\$ 4,999,530</u>	<u>\$ 3,710,543</u>

16. Pagos basados en acciones

16.1 Detalles del plan de acciones restringidas para los ejecutivos de la Entidad

La Entidad ha otorgado acciones a sus ejecutivos y empleados bajo dos diferentes planes como sigue:

- i. Bajo el plan de incentivo a largo plazo Vesta 20-20 (El plan de Incentivo Vesta 20-20), aprobado por el consejo de administración, la Entidad usará una metodología de "Retorno relativo total" para calcular el número total de acciones a ser otorgadas. Las acciones se adjudicarán durante tres años después de la fecha de otorgamiento.

El número total de acciones a ser otorgadas durante el periodo de seis años será de 10,428,222 acciones. Las acciones que serán usadas para liquidar este plan fueron emitidas por la entidad durante el mes de Enero de 2015; no se realizarán pagos en efectivo de estas acciones.
- ii. El número total de acciones a ser otorgadas en cada uno de los seis años va desde 695,215 a 1,738,037 acciones, en el nivel de desempeño esperado, y hasta 2,607,055 acciones, si las acciones de la Entidad tienen un desempeño máximo comparado con las acciones de otras compañías públicas que cotizan en bolsa.
- iii. Las acciones a ser otorgadas en cada uno de los seis años serán depositadas en un fideicomiso y entregadas en tres fechas de liquidación iguales a los ejecutivos después de 24, 36 y 48 meses desde la fecha de otorgamiento, considerando que los ejecutivos elegibles permanezcan trabajando para la Entidad.
- iv. Bajo el plan de incentivo a largo plazo 2014 (el plan de incentivo 2014), la Entidad tiene un esquema de pago basado en acciones para doce altos ejecutivos de la Entidad. De acuerdo con los términos del plan, aprobado por el consejo de administración en una junta de consejo previa, este plan está basado en ciertas métricas. La Entidad implementó un plan de incentivos a largo plazo que será liquidado con las acciones de la Entidad que fueron recompradas en el mercado. Bajo este plan, los ejecutivos elegibles recibirán compensación, basada en su desempeño durante 2014, la cual será liquidada en acciones entregadas durante un periodo de tres años. Para este plan las acciones que se conservan en tesorería podrían ser aportadas a un fideicomiso y serán entregadas a los ejecutivos en tres fechas de adjudicación después de 24, 36 y 48 meses.

16.2 Valor razonable de las acciones otorgadas

- i. Plan de Incentivo Vesta 20-20 - De acuerdo con el desempeño de las acciones de la Entidad por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016, se otorgaron un total de 993,678 acciones. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 no hubo acciones otorgadas; sin embargo, fue registrado un gasto por compensación basado en acciones de \$773,382. Este gasto fue calculado como el valor razonable de las acciones otorgadas en la fecha de otorgamiento usando un modelo de valuación "Monte Carlo" el cual incluyó la consideración del desempeño de las acciones de la Entidad durante el año. Debido a que este desempeño se considera una condición de mercado de acuerdo con la IFRS 2, *pagos basados en acciones*, el gasto por la compensación, determinado en la fecha de otorgamiento, no se reversa aún y cuando ninguna acción haya sido otorgada. Este gasto no tiene impacto en la posición de efectivo de la Entidad.
- ii. Plan de Incentivo 2014 - El valor razonable de las acciones otorgadas bajo este plan, fue determinado de acuerdo con un monto de efectivo calculado de acuerdo con los lineamientos del plan. La Entidad espera que los ejecutivos recibirán todas las acciones otorgadas después de las fechas de adjudicación. El gasto bajo este plan tiene un impacto en la posición de efectivo de la Entidad.

16.3 Gasto por compensación reconocido

El gasto por el Incentivo a Largo Plazo por lo años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Plan de Incentivo Vesta 20-20	\$ 840,985	\$ 773,382	\$ -
Plan de Incentivo 2014	<u>19,140</u>	<u>293,934</u>	<u>323,764</u>
Total	<u>\$ 860,125</u>	<u>\$ 1,067,316</u>	<u>\$ 323,764</u>

Gasto por compensación relacionado con estos planes continuará siendo reconocido hasta el final del periodo de servicio del plan.

16.4 Acciones otorgadas pendientes

Al 31 de diciembre de 2016 existen un total de \$1,219,837 acciones pendientes de ser ejercidas con una vida contractual promedio ponderada de 32 meses.

17. Contingencias, litigios y compromisos

Litigios

La Entidad tiene litigios derivados de sus operaciones normales, los cuales en opinión de la administración y del departamento jurídico de la Entidad, no afectarán en forma significativa su situación financiera y el resultado de sus operaciones. La Entidad no está involucrada en ningún litigio o proceso de arbitraje por el cual la Entidad considere que no está suficientemente asegurada o indemnizada, o en su caso, que pudiera tener un efecto material adverso en la situación financiera de la Entidad, sus resultados de operación o sus flujos de efectivo.

Compromisos

Como se menciona en la Nota 8, los derechos de construcción, mejoras y la infraestructura construida por la Entidad en el Parque Industrial Querétaro y en el Vesta Park, DPS, tiene la obligación de regresar al gobierno del Estado de Querétaro y a Nissan al final la concesión, lo cual tiene un plazo de 42 y 36 años respectivamente.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2017, por el Consejo de Administración de la Entidad, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

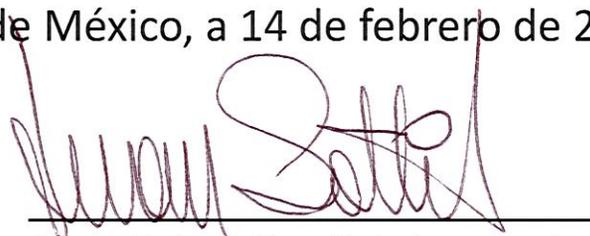
* * * * *

II. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad.

Se informa que a la fecha Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, han presentado en tiempo y forma todas y cada una de las declaraciones de impuestos que les corresponden, y han hecho todos y cada uno de los pagos de los impuestos y contribuciones que de acuerdo a la ley aplicable están obligados a pagar.

A la fecha no existe abierto procedimiento legal o administrativo alguno por parte de las autoridades fiscales en contra de ninguna de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. ni de sus subsidiarias, con motivo de la omisión de alguna obligación de tipo fiscal.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2017

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Juan Felipe Sottill Achutegui". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Juan Felipe Sottill Achutegui
Director de Finanzas

III. Presentación y en su caso, aprobación del informe del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y opinión del consejo de administración

Ver Documento Anexo

**INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B DE C.V.**

Ejercicio Social 2016

Durante este año, Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la "Compañía") continuó avanzando hacia el cumplimiento de las metas de su plan estratégico de crecimiento Vesta Visión 20/20: Seguimos desarrollando de acuerdo a lo planeado, nuestra actividad de arrendamiento se ha fortalecido y adicionalmente, estamos mejorando nuestros procesos internos e integrando el mejor equipo de la industria.

Para la Compañía, 2016 fue un excelente año con las mejores métricas operacionales del portafolio en los últimos ocho trimestres; éstas incluyen: Una ocupación de 96% en nuestro portafolio mismas tiendas, un incremento en nuestra superficie bruta arrendable (SBA) de 13% (de 1.86 millones de m² a 2.09 millones de m²). Asimismo, este año logramos el mayor número de proyectos a la medida en nuestra historia, incluyendo TPI, Snecma, Tachi-S y Thyssen, y con Oxxo y Gestamp, para un total de 183,190 m². En cuanto a edificios inventario, desarrollamos 114,434 m².

Asimismo, continuamos ejecutando nuestra estrategia de crecimiento en los mercados más dinámicos y adquirimos reservas estratégicas de tierra en condiciones excelentes. Ante la cambiante situación en la industria automotriz, continuaremos la estrategia de diversificación de nuestro portafolio, siempre enfocada en atraer a las compañías multinacionales más sólidas a nuestras propiedades. De esta manera logramos cerrar nuevos contratos de arrendamiento por 3.73 millones de pies cuadrados en todos los mercados en que operamos.

Uno de los principales logros de este año fue el refinanciamiento de nuestra deuda corporativa, consiguiendo una significativa reducción del costo de financiamiento en aproximadamente 300 puntos base y una extensión del plazo promedio a aproximadamente seis años, facilitando así la ejecución de nuestro plan estratégico de crecimiento.

Como parte de nuestra iniciativa de innovación, seguimos mejorando nuestros procesos internos. DE esta manera, duplicamos nuestra capacidad de atención a las solicitudes de nuestros clientes. Asimismo mejoramos significativamente nuestros sistemas de información asegurando así una respuesta más efectiva y rápida en nuestras propuestas de arrendamiento.

En el área de Sustentabilidad, reforzamos nuestro programa Adopta una Escuela, extendiéndolo a Cd. Juárez, Querétaro y Silao, además de continuar la labor en Toluca; seguimos con nuestro programa de becarios en el área y establecimos los Reconocimientos de Responsabilidad Social para reconocer el esfuerzo de los colaboradores que han mostrado una participación sobresaliente en nuestros programas.

Nuestro rápido ritmo de crecimiento requiere de un equipo enfocado y comprometido. Este año, fortalecimos posiciones clave en nuestro equipo de alta dirección buscando que todos nuestros colaboradores se mantengan motivados y enfocados en el logro de nuestras metas comunes. Nuestro "Innovesteam" creció de 53 a 67 colaboradores en 2016.

Este año no estuvo exento de retos y el panorama hacia el final de año presentó creciente incertidumbre, expectativas de reducción en el crecimiento económico y riesgo de inestabilidad social. La tarea de este año, a la que todos debemos contribuir, será trabajar en el desarrollo de un México exitoso basado en una filosofía de calidad y creciente competitividad.

Para contribuir a esta tarea, seguiremos enfocados en innovar y ofrecer las mejores soluciones para nuestros clientes teniendo siempre presente la regla básica del emprendedor: “consérvate optimista, piensa a largo plazo y aprende a adaptarte al cambio inevitable”.

Una vez dicho esto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito procede, en mi carácter de director general de la Compañía, a presentar el informe anual correspondiente al ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.

I. Estrategia de Negocio

El negocio de la Compañía y de sus subsidiarias durante el ejercicio social de 2016, se llevó a cabo de conformidad con la matriz de objetivos organizacionales que fue establecida para dicho propósito y de acuerdo al Plan Estratégico Vesta Visión 20/20, mismo que fue aprobado por el consejo de administración de la Compañía.

Para el ejercicio social que terminará el 31 de Diciembre de 2017, se han fijado nuevos objetivos organizacionales y estrategias de negocio, que servirán como directriz de las acciones de la Compañía y sus subsidiarias durante dicho ejercicio social.

II. Cumplimiento de acuerdos de la Asamblea y del Consejo

A este respecto se informa que todos los acuerdos y resoluciones adoptados por la asamblea de accionistas y por el consejo de administración durante el ejercicio social de 2016, fueron debidamente cumplidos y ejecutados dentro de dicho ejercicio social, excepto aquellos que por su propia naturaleza requieren de más tiempo para su ejecución o sean de tracto sucesivo; sin embargo, respecto de estos últimos la Compañía y sus subsidiarias han tomado las acciones correspondientes para su cumplimiento.

III. Auditoría Interna

Durante este año el departamento de auditoría interna de la Compañía trabajó de acuerdo con el estatuto de auditoría interna aprobado por el Consejo de Administración, y llevó a cabo revisiones a proyectos y áreas en específico de la Compañía. Los resultados de dichas revisiones fueron presentados periódicamente al comité de auditoría y la administración está tomando las medidas correspondientes para corregir los hallazgos de dichas auditorías para asegurar que los procesos internos de la Compañía sean cumplidos a cabalidad.

Asimismo, durante el ejercicio social de 2016, se ha dado seguimiento a la certificación en sistemas de calidad ISO 9001:2008 y se ha trabajado en actualizar dichos procesos.

IV. Información y Eventos Relevantes

Toda la información y eventos relevantes de la Compañía y de sus subsidiarias, han sido debidamente presentados e informados a los órganos corporativos de la Compañía y a las autoridades correspondientes en términos de lo previsto por la legislación aplicable y en cumplimiento a los requerimientos de las autoridades correspondientes.

A la fecha no existe ninguna información relevante que haya sido reservada en términos de la Ley del Mercado de Valores.

V. Operaciones de Adquisición de Acciones Propias

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 25 de marzo de 2015, aprobó el programa de recompra de acciones de la Compañía con la finalidad de implementar el plan de compensación de los ejecutivos de la Compañía hasta por la cantidad de US\$3,000,000.00 (tres millones 00/100) dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América.

Durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Compañía no llevó a cabo operaciones de recompra de acciones adicionales a las que hizo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 4 de abril de 2016, aprobó un programa de recompra de acciones hasta por la cantidad de US\$25,000,000.00 (veinticinco millones 00/100) dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Como Anexo "1" de este informe se acompaña una relación del ejercicio de dicho programa durante el 2016.

VI. Acciones Correctivas y de Responsabilidad

Durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016, la administración ha llevado a cabo las acciones necesarias para corregir las observaciones derivadas de las auditorías internas, y ha mantenido continua y estrecha comunicación con el comité de auditoría.

No obstante lo anterior, ninguno de los hallazgos por parte del departamento de auditoría interna ha requerido que se inicien acciones de responsabilidad. El comité de auditoría ha verificado a detalle todas los hallazgos del departamento de auditoría interna.

VII. Aportaciones de Capital

Todas las aportaciones de capital por parte de los accionistas de la Compañía han sido debidamente realizadas y a esta fecha, no existen aportaciones pendientes de pago.

VIII. Pagos de Dividendos

Los dividendos decretados provenientes de ejercicios sociales anteriores, fueron pagados en su integridad de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la asamblea de accionistas de la Compañía a recomendación del consejo de administración, y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

IX. Sistemas de Contabilidad e Información

Los sistemas de contabilidad e información de la Compañía y de sus subsidiarias, son mantenidos de manera completa y correcta, y en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

X. Información Financiera

Para efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la marcha del negocio

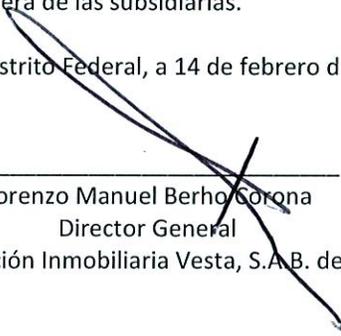
de la Compañía y de sus subsidiarias, ha estado en todo momento, apegado a los objetivos y metas estratégicas establecidas por la administración al inicio de cada año calendario y conforme al Plan Vesta Visión 20-20.

Como Anexo "2" de este informe, se acompañan: (i) los estados financieros consolidados y auditados de la Compañía y sus subsidiarias, mismos que reflejan de manera veraz, completa y correcta la situación financiera de la Compañía y de sus subsidiarias, (ii) el estado de resultados consolidados de la Compañía y de sus subsidiarias, (iii) un estado de cambios en la situación financiera de la Compañía y de sus subsidiarias durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016, (iv) un estado de cambios en las partidas que integran el patrimonio social, expresado de modo consolidado, durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016, (v) las notas necesarias para completar y aclarar la información, y (vi) el reporte del auditor externo de la Compañía respecto de su revisión a los estados financieros consolidados de la Compañía y de sus subsidiarias por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.

XI. Acciones de Responsabilidad en contra de Terceras Personas

Durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2016, ni la Compañía, ni ninguna de sus subsidiarias se vio en la necesidad de iniciar procedimiento legal alguno en contra de terceros por daños ocasionados a la Compañía y/o a cualquiera de las subsidiarias.

México, Distrito Federal, a 14 de febrero de 2017



Lorenzo Manuel Berho Corona
Director General
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.

Reporte del Programa de Recompra de Acciones: ILP

Reporte del Programa de Recompra de Acciones de la Compañía

I. Plan de Incentivo a Largo Plazo

El Programa de Recompra de Acciones aprobado con fecha del 25 de marzo, 2015 para el plan de Incentivo a Largo Plazo de 2014 para los ejecutivos de la Compañía.

Monto Aprobado en la Asamblea de Accionistas (25 de marzo, 2015)

Monto Aprobado	US\$3,000,000
	(al costo de adquisición)

Acciones en Tesorería:	489,800 Acciones
(al 15 de Feb,2017)	

II. Fondo de Compra de Propósito General

Programa de Recompra de Acciones aprobado en la Asamblea de Accionistas con fecha del 25 de marzo, 2015 para propósitos generales.

Monto Aprobado en la Asamblea de Accionistas (4 de abril, 2016)

Monto Aprobado	US\$25,000,000
	(al costo de adquisición)

Acciones en Tesorería:	16,174,870 Acciones
(al 15 de Feb,2017)	

- IV. Presentación y en su caso aprobación, del informe del consejo de administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores

Ver Documento Anexo

**INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.**

EJERCICIO SOCIAL 2016

Con fundamento en el artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 (b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el consejo de administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), por este medio presenta a la asamblea general de accionistas de la Sociedad, el siguiente:

INFORME ANUAL

I. Informe del Comité de Prácticas Societarias.

Como Anexo "1" de este documento, se acompaña el informe presentado por el comité de prácticas societarias de la Sociedad, en términos de lo previsto por el artículo 43 fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Al respecto, el consejo de administración de la Sociedad manifiesta haber revisado dicho informe y estar de acuerdo con el contenido del mismo en todas sus partes, por lo que recomienda a la asamblea general de accionistas la aprobación del mismo.

II. Informe del Comité de Auditoría.

Como Anexo "2" de este documento, se acompaña el informe presentado por el comité de auditoría de la Sociedad, en términos de lo previsto por el artículo 43 fracción II de la Ley del Mercado de Valores.

Al respecto, el consejo de administración de la Sociedad manifiesta haber revisado dicho informe y estar de acuerdo con el contenido del mismo en todas sus partes, por lo que recomienda a la asamblea general de accionistas la aprobación del mismo.

III. Informe del Director General.

Como Anexo "3" de este documento, se acompaña el informe presentado por el director general de la Sociedad, en términos de lo previsto por el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores, así como copia del dictamen emitido por el auditor externo de la Sociedad en relación con la auditoría a los estados financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias elaborados con motivo del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.

En relación con dicho informe, después de haber concluido la revisión del mismo, este consejo de administración opina que el informe del Director General: (i) cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Mercado de Valores especialmente con lo establecido en el art 42 fracción II inciso e), (ii) confirma la aplicación de los controles internos en relación con la información y el registro de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, (iii) expresa de modo claro los asuntos relativos a la marcha del negocio y (iv) incluye la información financiera que la Sociedad y sus subsidiarias deben de someter a la aprobación de la asamblea general de accionistas.

Asimismo, y con base en el dictamen del auditor externo de la Sociedad, se concluye que: (1) las políticas y criterios de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la Sociedad, (2) dichas políticas y criterios han sido consistentemente aplicadas en la información que ha presentado el director general, y (3) la información presentada por el director general refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016.

Por lo anterior, este consejo de administración recomienda a la asamblea general de accionistas, aprobar el informe del director general en los términos del documento adjunto.

IV. Informe del Comité de Inversión.

Como Anexo "4" de este documento, se acompaña el informe de actividades presentado por el comité de inversión de la Sociedad.

Al respecto, el consejo de administración de la Sociedad manifiesta haber revisado dicho informe y por lo mismo, lo aprueba, toda vez que dicha facultad corresponde al consejo de administración.

V. Informe del Comité de Ética

Como Anexo "5" de este documento, se acompaña el informe de actividades presentado por el comité de ética de la Sociedad.

Al respecto, el consejo de administración de la Sociedad manifiesta haber revisado dicho informe y por lo mismo, lo aprueba, toda vez que dicha facultad corresponde al consejo de administración.

VI. Informe del Comité de Responsabilidad Social y Ambiental

Como Anexo "6" de este documento, se acompaña el informe de actividades presentado por el comité de responsabilidad social y ambiental de la Sociedad.

Al respecto, el consejo de administración de la Sociedad manifiesta haber revisado dicho informe y por lo mismo, lo aprueba, toda vez que dicha facultad corresponde al consejo de administración.

VII. Informe del Comité de Deuda y Capital

Como Anexo "7" de este documento, se acompaña el informe de actividades presentado por el comité de deuda y capital de la Sociedad.

Al respecto, el consejo de administración de la Sociedad manifiesta haber revisado dicho informe y por lo mismo, lo aprueba, toda vez que dicha facultad corresponde al consejo de administración.

VIII. Principales Políticas y Criterios Contables y de Información.

Para efectos de lo previsto en el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, este consejo manifiesta que las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera son:

a) Los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias son preparados de conformidad con los Estándares Internacionales de Información Financiera ("IFRS") (*por sus siglas en inglés*).

b) Los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias han sido preparados sobre la base de costos históricos; excepto por lo que hace a la inversión en bienes inmuebles e instrumentos financieros, los cuales se miden conforme a su precio justo de mercado.

c) Los estados financieros de la Sociedad consolidan a las entidades respecto de las cuales la Sociedad tiene el poder de imponer las políticas financieras y de operación.

d) Todas las transacciones intercompañías son eliminadas una vez que son consolidadas financieramente.

e) Al llevar a cabo adquisiciones, los activos y las responsabilidades asumidas son reconocidas con base en sus valores de mercado, excepto por lo que hace a impuestos diferidos o pasivos laborales.

f) El dólar de los Estados Unidos de América ha sido establecido como la moneda funcional de la Sociedad y sus subsidiarias, excepto por WTN Desarrollos Inmobiliarios de México, S. de R. L. de C. V., cuya moneda funcional es el Peso. No obstante lo anterior, los registros contables de mantienen en Pesos, moneda nacional. Las diferencias en activos monetarios son reconocidas como ganancia o pérdida en el periodo en el que suceden.

g) Las responsabilidades laborales son registradas conforme se devengan.

h) Los activos y responsabilidades financieras, son reconocidas a su valor de mercado y cuando la Sociedad o la subsidiaria de que se trate son parte de cualquier contrato celebrado al respecto.

i) Los bienes inmuebles de la Sociedad y de sus subsidiarias, son destinados al arrendamiento. Las inversiones en bienes inmuebles son inicialmente consideradas con base en su costo, posteriormente se consideran con base en su valor de mercado.

j) Los arrendamientos respecto de los bienes inmuebles de la Sociedad y de sus subsidiarias son considerados como arrendamientos operativos, ya que la Sociedad y sus subsidiarias mantienen todos los beneficios y riesgos de la propiedad de sus bienes.

k) Los ingresos por rentas son reconocidos a lo largo del plazo del arrendamiento respectivo.

l) El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados del año en que se incurre.

m) Los ingresos por impuestos diferidos sólo se reconocen cuando hay una alta probabilidad de que sean recuperados.

IX. Operaciones en las que el Consejo de Administración haya intervenido

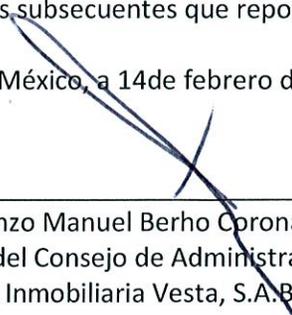
Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, el consejo de administración desahogó los asuntos ordinarios relacionados con la administración de la Sociedad, y adoptó resoluciones específicas en relación con los temas que a continuación se listan, los cuales no corresponden al curso ordinario de la administración de la Sociedad.

- La aprobación para la celebración de un contrato de crédito con *Metropolitan Life Insurance* ("Metlife") por la cantidad de US\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de dólares, moneda del curso legal de los Estados Unidos de América y la constitución de un fideicomiso de garantía y aportación de inmuebles por parte de algunas de las subsidiarias de la Sociedad para garantizar dicho crédito.
- La aprobación para la celebración de un contrato de crédito quirografario con un sindicato de bancos encabezado por HSBC y BBVA Bancomer por la cantidad de US\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de dólares, moneda del curso legal de los Estados Unidos de América).
- La aprobación para la celebración de un contrato de crédito revolvente con un sindicato de bancos encabezado por HSBC y BBVA Bancomer por la cantidad de US\$100,000,000.00 (cien millones de dólares, moneda del curso legal de los Estados Unidos de América).
- El repago de la deuda que la Sociedad y sus subsidiarias mantenían con GE Real Estate México, S. de R.L. de C.V. (y sus cesionarios y causahabientes).
- La aprobación respecto a la adición de un miembro al comité de inversión.
- Aprobación del programa de recompra de acciones de la Sociedad y recomendación a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.
- Aprobación del proyecto consistente en el desarrollo de un edificio a la medida para empresas del grupo de TPI Composites Inc., en Matamoros, Tamaulipas.

X. Eventos Subsecuentes

A la fecha no ha habido eventos subsecuentes que reportar.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2017



Lorenzo Manuel Berho Corona
Presidente del Consejo de Administración de
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.

- V. Presentación y en su caso, aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, considerando la política de dividendos vigente y la recomendación del consejo de administración

Propuesta de Dividendos

	Acumulado			
	4Q 12/31/2013	4Q 12/31/2014	4Q 12/31/2015	4Q 12/31/2016
Calculo del Dividendo				
Más (Perdida) / Menos (Ganancia) Impuestos a la utilidad	127,881,454	51,146,029	34,039,989	100,079,451
Depreciación	78,485	40,536	188,267	322,627
Perdida (Ganancia) cambiaria	(114,297)	19,433,700	45,820,677	24,781,506
Plan de Compensación de Acciones no desembolsable	-	-	773,382	773,382
Perdida (Ganancia) en revaluación	(95,054,246)	(29,955,242)	(31,444,058)	(67,004,611)
Ajustes no desembolsable	(95,090,058)	(10,481,006)	15,338,268	(41,127,096)
Efectivo Disponible	32,791,395	40,665,023	49,378,257	58,952,355
Pago de Principal	(8,222,341)	(8,629,108)	(5,221,141)	(3,927,592)
Impuestos pagados en efectivo	(1,145,743)	(1,274,395)	(1,914,896)	(2,150,557)
Mantenimiento, Reserva de corredores	(1,000,000)	(1,000,000)	(2,000,000)	(2,000,000)
Ajustes de efectivo	(10,368,084)	(10,903,503)	(9,136,037)	(8,078,149)
Ganancia Distribuible	22,423,311	29,761,520	40,242,220	50,874,206
Dividendo Recomendado	16,846,565	22,321,140	28,825,690	37,138,170
Ratio de dividendo	75.1%	75.0%	71.6%	73.0%

VI. Discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación del programa de recompra de acciones propias de la Sociedad.

Ver Reporte Anexo

Reporte del Programa de Recompra de Acciones: ILP

Reporte del Programa de Recompra de Acciones de la Compañía

I. Plan de Incentivo a Largo Plazo

El Programa de Recompra de Acciones aprobado con fecha del 25 de marzo, 2015 para el plan de Incentivo a Largo Plazo de 2014 para los ejecutivos de la Compañía.

Monto Aprobado en la Asamblea de Accionistas (25 de marzo, 2015)

Monto Aprobado	US\$3,000,000 (al costo de adquisición)
Acciones en Tesorería: (al 15 de Feb,2017)	489,800 Acciones

II. Fondo de Compra de Propósito General

Programa de Recompra de Acciones aprobado en la Asamblea de Accionistas con fecha del 25 de marzo, 2015 para propósitos generales.

Monto Aprobado en la Asamblea de Accionistas (4 de abril, 2016)

Monto Aprobado	US\$25,000,000 (al costo de adquisición)
Acciones en Tesorería: (al 15 de Feb,2017)	16,174,870 Acciones

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 26 de enero de 2017, continuó y finalizó el 14 de febrero de 2017, emite una recomendación para que la asamblea de accionistas apruebe un aumento igual al equivalente en pesos, Moneda Nacional de US\$ 50,000,000, para el programa de recompra de acciones previamente aprobado en la junta de accionistas que celebrada el 4 de abril de 2016, a partir de las utilidades retenidas de la Sociedad, para adquirir acciones, serie única, nominativa, representativa de la porción variable del capital social de la Compañía.

Este aumento del programa tendrá como finalidad invertir parte de los recursos financieros de la Compañía en sus propias acciones para crear valor para los accionistas.

VII. Presentación y en su caso, aprobación del informe del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, del comité de inversión, del comité de ética, del comité de deuda y capital y del comité de responsabilidad social y ambiental, por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.

Ver Reportes Anexos



CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA
Ejercicio Social 2016

En términos de lo dispuesto por el artículo 43 fracción II de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito en mi carácter de presidente del comité de auditoría de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito presentar al Consejo de Administración el informe anual de actividades del comité que presidí durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.

I. Actividades

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, el comité de auditoría se reunió en las siguientes fechas:

A. 26 de enero de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Discusión del cierre del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015.
2. Discusión del presupuesto anual para el ejercicio 2016.
3. Reporte del auditor interno por el periodo del 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2015.
4. Aprobación del programa de auditoría para el ejercicio de 2016.
5. Recomendación al Consejo de Administración del estatuto de auditoría interna.
6. Aprobación de la designación del auditor externo para la auditoría del ejercicio social 2015.

B. 16 de febrero de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Recomendación al Consejo de Administración para aprobar los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias preparados por el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2015.

C. 26 de abril de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Recomendación al Consejo de Administración para aprobar los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias preparados por el primer trimestre del ejercicio 2016.
2. Revisión del presupuesto anual 2016.
3. Presentación del reporte de auditoría interna relativo al Vesta Park Toluca I y el Vesta Park Toluca II por el periodo de enero de 2014 a diciembre de 2015.



D. 27 de julio de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Recomendación al Consejo de Administración para aprobar los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias preparados por el segundo trimestre del ejercicio 2016.
2. Seguimiento al presupuesto anual para el ejercicio 2016.
3. Presentación del reporte de auditoría interna relativo a: (i) el sistema CRM, (ii) el portafolio de propiedades en Querétaro, (iii) preparación de proyecciones financieras, (iv) responsabilidad social de los proveedores, (v) calificación de los proveedores y (vi) construcción de edificios en Querétaro.

E. 24 de octubre de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Recomendación al Consejo de Administración para aprobar los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias preparados por el tercer trimestre del ejercicio 2016.
2. Aprobación de la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte") actuando a través de sus socio, el señor Pedro Luis Castañeda, como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social de 2016, incluyendo los términos de su contratación.
3. Aprobación de la contratación de International Realty Valuation de México, Inc y CBRE, SA. de C.V. como valuadores, para llevar a cabo el avalúo de las propiedades de la Sociedad en relación con el ejercicio social de 2016.
4. Seguimiento al presupuesto para el ejercicio de 2016.
5. Presentación del reporte de auditoría interna relativo a: (i) el portafolio de propiedades en Tijuana, y (ii) el Parque Industrial Bernardo Quintana.

Asimismo, se informa que el comité de auditoría tuvo, en todo momento, acceso y comunicación directa con el auditor externo de la Sociedad, cuando y como lo ha considerado adecuado, conociendo oportunamente sus conclusiones.

II. Control Interno de la Sociedad

La Sociedad y las personas morales controladas por la misma, cuentan con políticas y procedimientos de control interno diseñados para asegurar el adecuado registro y reporte de operaciones conforme a los estándares de información adoptados por la Sociedad, y que son las "*Normas Internacionales de Información Financiera*", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. De igual forma, la Sociedad y las personas morales contraladas por la misma, cuentan con un área de auditoría interna encargada exclusivamente de verificar la aplicación de dichas políticas y procedimientos de control interno.

Adicionalmente, dichos controles internos y políticas de información han sido revisadas por el auditor externo de la Sociedad.



III. Medidas Preventivas y Correctivas

Durante el ejercicio 2016, los responsables por parte de la administración han presentado los planes de acción correspondientes a las observaciones derivadas de las auditorías internas, de tal manera que el contacto con ellos ha sido frecuente y satisfactorio.

IV. Evaluación del Auditor Externo

El auditor externo de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016 fue Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited) actuando a través del socio de auditoría CP Erick Calvillo Rello, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma 489, Piso 6, Colonia Cuauhtémoc, Mexico, D.F., C.P. 06500.

A esta fecha el desempeño del auditor externo en el proceso de auditoría de la Sociedad y de sus subsidiarias, ha sido aceptable y de acuerdo a lo esperado y contratado con dicho auditor externo.

En virtud de lo anterior, este comité no tiene objeción respecto del desempeño del auditor durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016.

V. Servicios Complementarios del Auditor Externo

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, el auditor externo proveyó servicios relativos a la verificación de cifras para presentación de reportes fiscales ante las autoridades fiscales correspondientes, los que fueron prestados en condiciones de mercado y en los términos pactados en cada caso entre la Sociedad y el auditor externo, conforme a los presupuestos que en cada caso fueron revisados y aprobados por el suscrito y por la administración.

Se hace constar que los demás servicios que prestaron otros asesores de la Sociedad, fueron contratados dentro del curso normal del negocio, con alcances y costos de mercado y conforme a los presupuestos que en cada caso fueron presentados a la administración.

VI. Resultados de las Revisiones a los Estados Financieros

El auditor externo de la Sociedad y de las personas morales controladas por la misma, en sus revisiones respecto de los estados financieros consolidados de la Sociedad y de sus subsidiarias, no ha presentado salvedades ni observaciones.

VII. Modificaciones a las Políticas Contables.

Durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2016, no hubo modificaciones a las políticas contables seguidas por la Sociedad y las mismas fueron consistentemente aplicadas en sus aspectos materiales, según ha sido constatado por el auditor externo.

Los cambios a las "*Normas Internacionales de Información Financiera*", emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en específico la norma "*ISA 700*" han sido revisados y confirmados con el auditor externo, así como la manera en que dichos cambios serán incorporados en los reportes de auditoría que se emitan para la Sociedad y sus subsidiarias.

VIII. Observaciones en Relación a Auditorías Internas y Externas.

Durante el ejercicio 2016, el departamento de auditoría interna de la Sociedad llevó a cabo diversas revisiones a áreas y proyectos específicos de la Sociedad y de sus subsidiarias de acuerdo al estatuto de auditoría interna presentado al comité de auditoría y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

La administración ha dado seguimiento a las observaciones y sugerencias que hizo el auditor interno, solucionando las desviaciones de control interno; por lo que el comité considera que el estado que guarda la auditoría interna es razonablemente correcto.

A su vez se hace constar que en el ejercicio social que abarca el presente informe, este comité no recibió observaciones por parte de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o de terceros en relación con los controles internos y temas relacionados con auditoría interna y externa, ni tampoco recibió denuncia de algún hecho irregular.

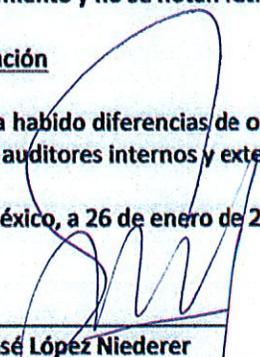
IX. Seguimiento de Acuerdos.

Los acuerdos adoptados por la asamblea general de accionistas y por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido debidamente cumplidos. Aquellos acuerdos que implican acciones de tracto sucesivo, se encuentran en proceso de cumplimiento y no se notan retrasos al respecto.

X. Diferencias con la Administración

A la fecha del presente informe no ha habido diferencias de opinión entre este comité de auditoría y los directivos relevantes de la Sociedad o los auditores internos y externos de la misma.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2016



José López Niederer
Presidente del Comité de Auditoría
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.



CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
Ejercicio Social 2016

En términos de lo dispuesto por el artículo 43 fracción I de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito en mi carácter de presidente del comité de prácticas societarias de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito presentar al Consejo de Administración el informe anual de actividades del comité que presidí durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016.

I. Actividades

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, el Comité de Prácticas Societarias se reunió en las siguientes fechas:

A. 17 de enero de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Como Comité de Nominaciones, discusión y aprobación de las propuestas acerca de los miembros de los Comités de Auditoría y de Comité de Prácticas Societarias, así como de los miembros y presidentes del Comité de Ética, Comité de Inversión, Comité de Deuda y Capital y del Comité de Responsabilidad Social y Medio Ambiente para el ejercicio 2016.
2. Discusión y aprobación de las evaluaciones de desempeño de los Directivos de Vesta 2015:
 - STI. Aprobó modificar el criterio de evaluación para aplicar en las matrices de evaluación un resultado "esperado" en lugar del logrado en las matrices de Corto Plazo ("STI"), con un aumento del bono por PS\$10MM – Total Ps\$14.8MM
 - LTI. Se revisó la evaluación del bono de largo plazo ("LTI") misma que resultó de ser de 0 acciones. El comité tomó nota.

Se solicitó que las acciones no asignadas por los resultados del 2015 se agregaran a las acciones objetivo para él 2016. El comité no aprobó esta propuesta.

Se aprobó la recomendación al Consejo de Administración de calcular el bono de LTI utilizando Ps\$27.07 como precio base de la acción de Vesta en lugar del precio de cierre de Diciembre 31, 2014 de Ps\$29.00. Posteriormente, en el Consejo de Administración no aprobó esta recomendación.

3. Objetivos, matrices de evaluación y compensación para el ejercicio 2016:

- a. Aprobación del aumento general del 3% a los salarios de la empresa.
- b. Aprobación del ajuste a los sueldos de los directivos encargado de Nuevos Negocios en Guanajuato (Elías Laniado Lacarra, VPNN Guanajuato Aguascalientes) y de desarrollo de la zona centro (Diego Berho, VPD Centro).



- c. Se tomó nota de los diversos aumentos en sueldo por cambio en las responsabilidades o por nivelación de diversos ejecutivos de la empresa.
 - d. Se aprobó la propuesta de distribución de acciones para el LTI a Directivos para 2016.
4. Se revisó el proceso de separación de Rodolfo Balmaceda y se decidió ofrecerle un Acuerdo de No-Competencia.
 5. Se revisó y aprobó el paquete de compensación del Director General para 2015 y el 2016, incluyendo el aumento del 3% a su salario base, y su paquete de acciones.

El comité de prácticas recomendó a la Administración iniciar los estudios para realizar un plan de sucesión para el CEO y puestos claves.

B. 16 de abril de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Toma de nota de la renuncia de 3 altos directivos y 1 directivo Jr. de Vesta.
 - a. Se comentaron acerca las posibles razones de la salida de los ejecutivos:
 - Objetivos Personales,
 - Objetivos Profesionales,
 - Diferencias entre estos y los objetivos corporativos.
 - b. El comité comentó el manejo del proceso de salida de los ejecutivos. Se comentó acerca de la posibilidad de ofrecer alguna compensación adicional al momento de salida de los ejecutivos.

Posteriormente, el Consejo de Administración decidió no ofrecer ningún paquete de salida ni acuerdo de no-competencia a ninguno de los ejecutivos que salieron de la empresa.

- c. Se tomó nota de los planes de la gerencia para re-emplazar a los principales directivos:
 - Dirección de Desarrollo: Evaluación y aprobación de Daniel Trujillo como candidato a este puesto. Aprobación de su paquete de compensación, idéntico al otorgado al Director anterior. Se recomendó reforzar el área de desarrollo.
 - Dirección de Inversiones: Iniciar búsqueda externa.
 - Directores de Nuevos Negocios para Guanajuato y Ciudad Juárez: iniciar búsqueda externa.
2. Como Comité de Nominación, se aprobó, recomendar al Consejo de Administración la nominación de Craig Wieland, como miembro adicional del comité de Inversiones.

Posteriormente el Consejo de Administración aprobó esta nominación.

C. 22 de Julio de 2016, con las siguientes resoluciones:

1. Se evaluaron las propuestas de la administración para reforzar los mecanismos de compensación para los directivos:

- i. Se revisaron las conclusiones del estudio de Hay Group (Mexico) con respecto a los montos y la estructura de la compensación de los directivos.
- ii. Se aprobó revisar los sueldos de los Directivos para ponerlos a la par del mercado mexicano según estudio de Hay Group.
- iii. Se aprobó reducir el componente de Retorno Total Relativo a no menos del 5%, en las matrices que fuese necesario, buscando distinguir a aquellos ejecutivos que deben de ser compensados por el desempeño financiero general de la empresa y aquellos que deben de compensarse por actividades directamente bajo su control. Se recomendó implementarlo a la brevedad.
- iv. Se aprobó la propuesta de la gerencia de modificar el Plan de Bonos del 2016 agregando un Bono de Retención, con un periodo de entrega de tres años.

Posteriormente en la sesión de Consejo de Julio, este determinó que el Comité de Prácticas revisara esta adición al Bono 2016, atándolo más al desempeño, "Bono de Desempeño", en el contexto de la compensación anual total para cada Directivo. El Consejo facultó al Comité de Prácticas Societarias la aprobación de este bono así como cualquier modificación al mismo. Para esta sesión el Comité invitó a cualquier miembro del Consejo que deseara asistir.

- v. Se aprobó la propuesta de la Administración de modificar ligeramente la estructura del Bono LTI. Este tendrá un componente mínimo de cumplimiento del 40% que será entregado con la misma metodología de tres años. El 60% restante será basado en Retorno Total Relativo de empresas similares públicas. Se presentaron análisis de Luis Nicolau y de GreenStreet advisors soportando la propuesta de la Administración.

En la sesión de Consejo de Julio, el consejo delegó al Comité de Prácticas Societarias la aprobación de los Directivos a los que se otorgará la garantía mínima del LTI. Esta aprobación por directivo deberá de ser recomendada al CPC de forma anual.

D. 01 de Septiembre de 2016, con las siguientes resoluciones:

Se evaluaron las propuestas de la a administración para reforzar los mecanismos de compensación para los directivos:

- i. Se revisaron y aprobaron las propuestas de directivos, y asignación de acciones, sujetos al mínimo de garantía en el LTI 2016.
- ii. Se revisó y aprobó el Bono de Desempeño en su totalidad mismo que se pagara en los años 2018-2019-2020 en tres partes iguales.



El Comité de Practicas se reserva el derecho de revisar (cancelar o modificar) el Bono de Desempeño cada año tomando en cuenta la compensación total para cada ejecutivo de la alta gerencia. Únicamente se puede enterar a los ejecutivos a partir de Enero 2017 su monto anual revisado por el CPC.

- iii. El comité recomendó contratar, a nivel dirección, un especialista de para llevar dirigir el área de Recursos Humanos reportándole al CEO.
- II. Operaciones con Personas Relacionadas. Durante el ejercicio de 2016, el comité no tuvo conocimiento de operaciones realizadas con personas relacionadas.
 - III. Dispensas. Durante el ejercicio de 2016, el comité no otorgó dispensa alguna a funcionarios relevantes de la Sociedad para aprovechar oportunidades de negocio de la Sociedad.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2017

Javier Mancera
Presidente del Comité de Prácticas Societarias de
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.



Reporte de Actividades del Comité de Inversión 2016

Fecha de Aprobación	Proyecto	Monto USD	Area	Reporte de Mercado	Estado
8 de enero de 2016	Aprobación de inversión adicional en el inventario SLP (Continental)	US\$3,000,000.00	-----	Si	En proceso
	Reporte de ocupación	-----	-----	-----	-----
12 de febrero de 2016	Adquisición de reserve territorial en San Miguel de Allende	US\$8,500,000.00	49 acres	-----	Completado
	Adquisición de terreno La Aurora Queretaro	US\$12,700,000.00	205 acres	-----	Completado
	Edificio a la Medida ThyssenKrupp San Miguel de Allende	US\$7,200,000.00	206,206 SF	-----	Completado
	Inversión en Infraestructura para segunda fase de Aguascalientes	Reconocimiento de inversión adicional en tierra (pagada) US\$1,675,000.00	16 hectáreas	-----	-----
		Infraestructura US\$2,100,000.00	-----		
	Reporte sobre adquisición en Tijuana	-----	-----	-----	Se toma nota
17 de marzo de 2016	Adquisición de PEC en Tijuana	US\$7,600,000.00	Edificio 173,000 SF Terreno 344,923.36 SF	Si	Completado
	Reporte de Inversión en DSP Aguascalientes	-----	-----	-----	Se toma nota
	Estado de construcción de edificios inventario	-----	-----	-----	Se toma nota

Fecha de Aprobación	Proyecto	Monto USD	Area	Reporte de Mercado	Estado
28 de junio de 2016	a) Aguascalientes				
	BTS ZF	US\$3,900,000.00	113,975 Sf	-----	En proceso
	Expansión Tachi-S	US\$2,200,000.00	53,187 Sf	-----	Completado
	Inventarios de Manufactura 2 & 3	US\$11,200,000.00	321,481 Sf	-----	En proceso
	b) Querétaro				
	Inventario PIQSA	US\$8,100,000.00	248,869 Sf	-----	En Proceso
	c) Juarez				
	TPI Fase II	US\$16,900,000.00	698,180 Sf	-----	En Proceso
	Expansión J10	US\$5,700,000.00	160,081	-----	En Proceso
	Infraestructura en Terreno Quevedo	US\$3,600,000.00	1,703,702 SF	-----	En Proceso
	d) Tijuana				
	Adquisición de Reserva Territorial IGS	US\$2,000,000.00	2.5 hectáreas	-----	No completado
6 de septiembre de 2016	Renuncia a las condiciones para los 2 edificios inventario en Silao/ Puerto Interior aprobados el 15 de diciembre de 2015	-----	-----	-----	Aprueba eliminar condiciones



Fecha de Aprobación	Proyecto	Monto USD	Area	Reporte de Mercado	Estado
	Mejoras en TechparK Queretaro para Saargumi	US\$2,300,000.00	-----	-----	En Proceso
10 de octubre de 2016	Edificio a la Medida para UGN en Puerto Interior	US\$14,000,000.00	323,261 SF	-----	Cancelado
	Adquisición de edificio y terreno de expansión en las Colinas, Silao	US\$3,500,000.00	59,070 SF	-----	Cancelado
	Adquisición de terreno en Parque Industrial Pacífico, Tijuana	US\$8,800,000.00	401,208 SF Terreno	-----	Completado
	Edificio Inventario en Parque Industrial Pacífico, Tijuana		182,419 SF	-----	En Proceso
	Inversión adicional en infraestructura (la Aurora)	US\$26,830,000.00	-----	-----	En Proceso
	Edificio a la Media para TPI en Matamoros	-----	-----	-----	Recomendación
	Adquisición de terreno de BRP	-----	-----	Si	Recomendación
21 de octubre 2016	Adquisición de terreno en Matamoros (TPI)	US\$38,000,000.00	1,076,391 SF terreno/ 512,437 SF área rentable	-----	En Proceso
	Adquisición de Edificio industrial en <i>el Lago</i> , Tijuana	US\$2,955,000.00	71,300 SF		En Proceso

Por: /s/
Nombre: John Andrew Foster
Presidente del Comité de Inversión





CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
REPORTE ANUAL DEL COMITE DE ETICA
Ejercicio Social 2016

El suscrito en mi carácter de presidente del Comité de Ética de la sociedad Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito presentar al Consejo de Administración el reporte anual de actividades del comité que presidí durante el ejercicio social 2016.

I. Actividades

1. El 15 de agosto de 2016, se llevó a cabo una sesión para desahogar una queja por parte de un colaborador en relación a conductas de parte de otro colaborador. Se analizó el asunto en presencia del área de recursos humanos y se resolvió que dicha área aplicará sanciones disciplinarias a los involucrados.
2. El 19 de septiembre de 2016 se llevó a cabo una sesión del comité de ética, en la que: (i) se determinó recomendar a la administración la contratación de personal con mayor experiencia para dirigir el área de recursos humanos, (ii) se sugirió a recursos humanos el aclarar roles y reglas a los colaboradores, y (iii) solicitar a los colaboradores retroalimentación respecto del código de ética, con el fin de obtener sus impresiones a fin de que el código de ética se elabore con la participación de todos los colaboradores por considerarse como un documento vivo que se revisará y actualizará de acuerdo a las necesidades y crecimiento del grupo.

II. Acciones de Responsabilidad

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, el Comité de Ética únicamente atendió el asunto descrito en el número 1 de la sección I anterior, y emitió la recomendación correspondiente al área de recursos humanos, quien procedió a hacer las amonestaciones respectivas.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2017

Ing. Jose Antonio Pujals Fuentes
Presidente del Comité de Ética



**CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
REPORTE ANUAL DEL COMITE DE DEUDA Y CAPITAL
Ejercicio Social 2016**

El suscrito en mi carácter de presidente del Comité de Deuda y Capital de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito presentar al Consejo de Administración el reporte anual de actividades del comité que presidí durante el ejercicio social 2016.

I. Actividades

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, el comité de Deuda y Capital, se reunió en las fechas que a continuación se listan y adoptando las resoluciones que en cada caso se detallan:

A. 5 de enero de 2016

- Análisis de los reportes de los banqueros de inversión respecto de los mercados de emisión de deuda.
- Autorización a la administración para negociar las mejores condiciones con MetLife.
- Solicitud a la administración de un análisis comparativo y balance proforma de deuda garantizada y deuda quirografaria.

B. 19 de febrero de 2016

- Análisis de actualización de opciones de financiamiento de deuda
- Autorización para la administración para negociar una transacción de deuda garantizada con MetLife y una de deuda no garantizada con Citi/ Banamex

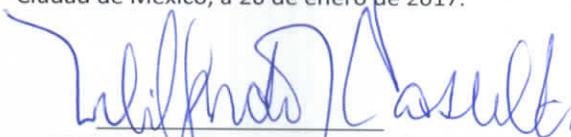
C. 30 de marzo de 2016.

- Reporte de actualización de mercado de bonos.
- Análisis de propuestas de MetLife y bancos comerciales
- Autorización a la administración para celebrar: (i) un contrato de crédito garantizado por US\$150 millones de dólares con Metlife, (ii) un contrato de crédito quirografario con HSBC/BBVA por US\$150 millones de dólares y (iii) una línea de crédito revolvente con HSBC/BBVA por US\$100 millones de dólares.

II. Otros

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, el Comité de Deuda y Capital no tuvo actividades adicionales.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2017.



Wilfrido Castillo Sanchez Mejorada
Presidente del Comité de Deuda y Capital

Reporte de Responsabilidad Social Corporativa 2016

El presupuesto de Responsabilidad Social Corporativa es asignado apegado a la política de Responsabilidad Social aprobada por la Asamblea General de Accionistas:

USD\$0.01 por pie cuadrado rentado.

El presupuesto asignado fue invertido en distintos proyectos de alto impacto en las diferentes regiones donde Vesta tiene operaciones.

Proyecto	Grupo de interés	Descripción	Región
IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores	Inversionistas	Vesta por tercer año consecutivo es parte del índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores.	Corporativo
Green Real Estate Sustainability Benchmark	Inversionistas	Vesta participó por tercera vez en el índice internacional de sustentabilidad del sector de bienes raíces.	Corporativo
Informe Anual Integrado 2015	Inversionistas, empleados, clientes y medios.	Vesta publicó su informe anual integrado siguiendo los lineamientos internacionales de sustentabilidad (GRI).	Corporativo
Comité de Responsabilidad Social y Ambiental	Inversionistas	El comité de responsabilidad social y ambiental sesiona periódicamente.	Corporativo
Prácticas profesionales	Empleados	Vesta incorporó a 2 practicantes en el programa de entrenamiento del área de sustentabilidad.	Corporativo
Comité de Inversión	Empleados	Participación de un miembro del comité de responsabilidad social y ambiental en el comité de inversión.	Corporativo
Evaluación de Sustentabilidad por inquilino	Cliente	Evaluación de prácticas en sustentabilidad por un tercero independiente requerido por nuestro cliente Nestlé.	Corporativo



Pacto Mundial	Comunidad	Vesta es signataria del Pacto Mundial de las naciones unidas.	Corporativo
Responsabilidad Social con inquilino	Cliente, Comunidad	Vesta participa en conjunto con uno de nuestros inquilinos apoyando a 50 niños de bajos recursos.	Corporativo
Certificación LEED	Medio ambiente	Certificación LEED del edificio BRP Juárez	Región Norte
Vesta Challenge	Empleados, grupos de interés	37 participantes en una carrera de 70Km.	Región Norte
Adopta una Escuela	Comunidad	Vesta trabaja activamente con escuelas aledañas a nuestros parques.	Regiones
Energía Renovable	Clientes, medio ambiente	Vesta instaló 90.45kWp en energía renovable.	Regiones
Construcción de casas	Comunidad	Vesta participó en la construcción de 11 casas en las comunidades aledañas a nuestros parques.	Regiones

Presidente del Comité de Responsabilidad Social y Ambiental



Jorge Delgado Herrera

VIII. Discusión, y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el consejo de administración de la Sociedad, así como de los presidentes de los comités de auditoría y prácticas societarias, para el ejercicio social de 2017 y las remuneraciones aplicables, considerando la recomendación del comité de prácticas societarias.

Integración Propuesta para el Consejo de Administración 2017

Propietario	Carácter	Suplente	Carácter	Cargo
Lorenzo Manuel Berho Corona	Patrimonial	Lorenzo Dominique Berho Carranza	Patrimonial	Presidente
Stephen B. Williams	Independiente	Michael Peckham	Independiente	Miembro
José Manuel Dominguez Díaz Ceballos	Independiente	José Humberto López Niederer	Independiente	Miembro
Enrique Carlos Lorente Ludlow	Independiente	Luis Javier Solloa Hernández	Independiente	Miembro
Marlene Hormes	Independiente	Craig Wieland	Independiente	Miembro
Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada	Independiente	José Antonio Pujals Fuentes	Independiente	Miembro
John Andrew Foster	Patrimonial	Craig Gladstone Vought	Patrimonial	Miembro
Oscar Francisco Cazares Elias	Independiente	Daniela Berho Carranza	Patrimonial	Miembro
Francisco Uranga Thomas	Independiente	Jorge Alberto de Jesús Delgado Herrera	Independiente	Miembro
Luis de la Calle Pardo	Independiente	Javier Mancera Arrigunaga	Independiente	Miembro
Alejandro Pucheu Romero	No miembro	Claudia Alejandra Márquez Rueda	No miembro	Secretario

Integración Propuesta para Comités 2017

Comité de Auditoría	
José Humberto López Niederer	Presidente **
Stephen B. Williams	Miembro
Marlene Hormes	Miembro
José Manuel Domínguez Díaz Ceballos	Miembro

Comité de Prácticas Corporativas	
Javier Mancera Arrigunaga	Presidente **
Stephen B. Williams	Miembro
José Antonio Pujals Fuentes	Miembro
Oscar Francisco Cazares Elías	Miembro

**** Requieren aprobación de la asamblea de accionistas**

Integración de los Comités 2017
(para fines informativos)

Comité de Inversión	
John Andrew Foster	Presidente
Stephen B. Williams	Miembro
Lorenzo Manuel Berho Corona	Miembro
Marlene Hormes	Miembro Suplente

Comité de Etica	
José Antonio Pujals Fuentes	Presidente
Elías Laniado Laborín	Miembro
Alejandro Pucheu Romero	Miembro

Integración de los Comités 2017 *(para fines informativos)*

Comité de Responsabilidad Social y Ambiental	
Jorge Alberto de Jesús Delgado Herrera	Presidente
José Manuel Domínguez Díaz Ceballos	Miembro
Daniela Berho Carranza	Miembro

Comité de Deuda y Capital	
Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada	Presidente
John Andrew Foster	Miembro
Stephen B. Williams	Miembro
Lorenzo Manuel Berho Corona	Miembro

Compensaciones Miembros del Consejo y Comités

Órgano Social	Compensación por Sesión
Consejo de Administración	US\$3,800.00
Presidente del Comité de Prácticas Societarias	US\$4,000.00
Presidente del Comité de Auditoria	US\$4,000.00
Miembros del Comité de Prácticas Societarias	US\$3,000.00
Miembros del Comité de Auditoria	US\$3,000.00
Presidentes y miembros de otros comités	US\$3,000.00

1. *Sólo los miembros independientes del consejo de administración tienen derecho a recibir compensación por su actuación en el consejo de administración y/o en los comités de los que forman parte.*
2. *Las compensaciones se adicionan con el impuesto sobre la renta que será retenido por la Sociedad.*
3. *Las compensaciones pueden ser pagadas en pesos al tipo de cambio publicado por el Banco de México en la fecha de pago*
4. *Las compensaciones se pagarán sólo respecto de las sesiones efectivamente atendidas*
5. *Los pagos se realizarán conforme a las políticas que al efecto emita la administración.*

IX. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Se propone designar como delegados especiales para la emisión de certificaciones en relación con el acta de la asamblea, así como para comparecer ante el notario público de su preferencia para protocolizar el acta de esta asamblea y para tramitar su inscripción en el registro público del comercio, a las siguientes personas:

- Lorenzo Manuel Berho Corona
- Alejandro Pucheu Romero
- Claudia Alejandra Márquez Rueda
- Navil Rosario Marín Escamilla

Apéndice

Biografías Consejeros a Ratificar

Lorenzo Manuel Berho Corona. El Sr. Berho es uno de los co-fundadores de Vesta y ha presidido Vesta por más de 16 años. El Sr. Berho es ingeniero industrial por la Universidad Anáhuac y completó el Programa de Administración de Propietario/Presidente de Harvard Business School en 1994. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector inmobiliario. Actualmente es Consejero Regional en Latinoamérica de la Red Inmobiliaria YPO/WPO (*Regional Chair- Latin America of Real Estate Network YPO/WP*) y presidente del comité bilateral México-Alemania.

Stephen B. Williams. Co-fundador de Vesta y fundador de SENTRE Partners, una sociedad inmobiliaria de inversión y de servicios que es propietaria de aproximadamente 4 millones de pies cuadrados de espacio en San Diego y Orange County, California. Es licenciado en administración pública por la Universidad de California en Los Ángeles y tiene una maestría en administración de empresas por la Universidad del Sur de California (*University of Southern California*). El Sr. Williams fue designado como consejero independiente en el 2014.

Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada. Es miembro del consejo de administración de Quálitas y ha sido su Director de Finanzas desde 1996. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, incluidas Casa de Bolsa Cremi como Director Ejecutivo de Análisis y Finanzas Corporativas, Sociedad Bursátil Mexicana como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, Mexival Casa de Bolsa, como Director General, Casa de Bolsa México como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas y Bursamex, Casa de Bolsa como Director Ejecutivo de Promoción y Servicios de Inversión. De 1962 a 1984 trabajó en Castillo Miranda y Cía., S.C., firma de contadores, de la cual fue socio desde 1972 y Director General en 1976. El Sr. Castillo fue designado como consejero independiente en el 2014, en sustitución del señor Alejandro Berho Corona.

John Andrew Foster. El Sr. Foster es cofundador de Broadreach Capital Partners LLC, en donde se encarga de supervisar las actividades de los fondos discretionales de inversión inmobiliaria e inversiones inmobiliarias directas de Broadreach. Antes de fundar Broadreach el Sr. Foster trabajó como director general adjunto de Spieker Properties, en donde era responsable de la supervisión de la dirección estratégica general de la empresa y de sus operaciones inmobiliarias. El Sr. Foster inició su carrera en el sector inmobiliario en Trammell Crow Company en 1985. El Sr. Foster es licenciado en Artes por la Universidad de Kalamazzo y tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad de Stanford. Actualmente también funge como miembro del consejo de administración de Dolce Hotels and Resorts.

Marlene Hormes (antes Marlene Carvajal). La Sra. Hormes es Vicepresidente en DEG-Deutsche Investines -und Entwicklungsgesellschaft mbH, responsable de inversiones directas de capital privado y mezzanine. Supervisa una cartera multi-sector de aproximadamente E.U.\$100 millones, enfocada principalmente en América Latina. La Sra. Hormes ha trabajado en DEG desde 2008, anteriormente se desempeñaba como vicepresidente en el departamento de Administración de Activos de Goldman Sachs & Co. en Nueva York. La Sra. Hormes cuenta con el nombramiento de *Chartered Financial Analyst*. Actualmente funge también como miembro del consejo de administración de Harmon Hall Holdings, S.A. de C.V. en México y fue miembro del consejo de administración de Minds Matter of NYC, Inc. La Sra. Hormes fue designada como consejero independiente en el 2014.

Oscar Cazares Elías. Actualmente se desempeña como Fundador y Director de Industrias Cazal, De 1999- 2007 fue presidente y Director General de Pepsico de México y Pepsi-Cola Mexicana. Es licenciado en Ingeniería Industrial por el Tecnológico de Chihuahua, asimismo estudio la Maestría en Dirección de Empresas en el IPADE. Ha participado en varios programas de especialización (i) mercadotecnia en la Universidad de Stanford en California; Management for CEO's en la Universidad del Estado de Pennsylvania; (iii) Program for management development en Babson College; (iv) Programa de negociación en Harvard y (v) Owners Program Management de Harvard University. Adicionalmente funge como miembro del consejo de administración de Bafar y de Cultiba, ambas empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. El Sr. Cazares fue designado como consejero independiente en el 2014, en sustitución del señor Stefan Franz Josef Herb.

Enrique Carlos Lorente Ludlow. Es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho que se especializa en proyectos inmobiliarios y de infraestructura, con más de 16 años de experiencia profesional participando en el desarrollo de los proyectos, incluyendo la conceptualización y estructuración; la contratación a través de procedimientos de licitación pública o contratación privada. Asimismo tiene experiencia en la conceptualización e implementación de las estructuras corporativas necesarias para este tipo de proyectos. El señor Enrique Lorente fue designado como consejero independiente en 2015 en susctitución del señor Mark Wolter.

Francisco Uranga Thomas. El Sr. Uranga actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente Corporativo y Jefe Oficial de Operaciones de Negocios para América Latina de Foxconn, un conglomerado taiwanés, que es la empresa de fabricación de electrónica más grande del mundo. El Sr. Uranga es licenciado en administración de empresas en marketing por la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) y completó el Foro de Directores de Stanford, un programa conjunto de la Escuela de Negocios de Stanford y la Escuela de Derecho de Stanford. El Sr. Uranga fue nombrado como consejero independiente en 2011.

Luis de la Calle Pardo. El Sr. De la Calle es el Director General y socio fundador de la consultora De la Calle, Madrazo y Mancera, S.C. y Presidente del Consejo de Administración de Latin America de Hill + Knowlton Strategies. Tiene una licenciatura en economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México y un doctorado en economía por la Universidad de Virginia. El Sr. De la Calle, fue nombrado como consejero independiente en 2011.